

I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO  
 Dirección de Administración y Finanzas  
 SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 1224  
 RENAICO, 06/11/2015

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28  
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades  
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a TRANSPORTES ESPERANZA LTDA. Rut 076136523-1  
 La Cantidad de \$ 565,000 QUINIENTOS SESENTA Y CINCO MIL PESOS  
 Correspondiente a CONTRATACION DE MOVILIZACION PARA TRASLADO DE 16 PERSONAS A LA CIUDAD  
 DE PIRQUE AL SEXTO ENCUENTRO FOLKLORICO INFANTIL JUVENIL.  
 Fecha de Pago //

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA ELECTRONICA	654	16/09/2015	565,000

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :806

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-08-007-000-000	Pasajes, Fletes y Bodegajes		565,000
532-08-00-000-000-000	Servicios Generales	565,000	
Totales		565,000	565,000

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° ..... FECHA .....

EGRESO N° 949 ; FECHA 13/11/2015 CHEQUE N° 660 \$ 565.000

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-08-007-000-000	Pasajes, Fletes y Bodegajes	565,000	
111-03-01-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Ordinarios		565,000
Totales		565,000	565,000

MUNICIPALIDAD DE RENAICO  
 SECRETARIA MUNICIPAL  
 GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA  
 SECRETARIO MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD DE RENAICO  
 ALCALDE

JUAN CARLOS REINAO MARILAO  
 ALCALDE

MUNICIPALIDAD DE RENAICO  
 MARIA PACHECO CEA  
 JEFE DE CONTROL

MUNICIPALIDAD DE RENAICO  
 DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS  
 VERONICA GALLEGOS ALVEAL  
 DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS (S)

FECHA DE PAGO DE DE

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero

Transf.  
 16/11/2015

N° cto : 62900118151.

1200. Estado

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a GRACE JAQUELINE MEDINA INOSTROZA Rut 007521688-2  
 La Cantidad de \$ 165,547 CIENTO SESENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS CUARENTA Y SIETE PESOS  
 Correspondiente a REPOSICION DE FONDO FIJO PARA GASTOS MENORES MUNICIPALES.-  
 Fecha de Pago //

Documento	Numero	Fecha	Monto
-----------	--------	-------	-------

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
Totales		0	0

COMPROBANTE DE EGRESO :

EGRESO N° 939; ASIENTO N° ..... FECHA 6/11/2015 CHEQUE N° 10595 \$ 165.547

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
114-03-04-000-000-000	Fondo Jaqueline Medina Inostroza	165,547	
111-03-01-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Ordinarios		165,547
Totales		165,547	165,547



GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA  
 SECRETARIO MUNICIPAL

ALEX CASTILLO SALAMANCA  
 ADMINISTRADOR



MARIA PACHECO OEA  
 JEFE DE CONTROL

VERONICA GALLEGOS ALVEAL  
 DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS (S)

FECHA DE PAGO DE DE

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad



Bueno Tesorero

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28  
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades  
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a JUAN STUARDO HIDALGO Y OTROS Rut 016853462-0  
 La Cantidad de \$ 21,553,057 VEINTIUN MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL  
 Correspondiente a CANCELACION DE SERVICIOS PRESTADOS MES DE OCTUBRE 2015  
 Fecha de Pago //

Documento	Numero	Fecha	Monto
-----------	--------	-------	-------

ANOTASE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :815

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-21-03-001-000-000	Honorarios a Suma Alzada - Personas Naturales		2,140,000
215-21-04-004-000-000	Prestaciones de Servicios Comunitarios		19,367,887
215-22-01-001-000-000	Para Personas		11,770
215-22-08-007-000-000	Pasajes, Fletes y Bodegajes		33,400
531-03-00-000-000-000	Otras Remuneraciones		
531-04-00-000-000-000	Otros Gastos en Personal	2,140,000	
532-01-00-000-000-000	Alimentos y Bebidas	19,367,887	
532-08-00-000-000-000	Servicios Generales	11,770	
		33,400	
Totales		21,553,057	21,553,057

COMPROBANTE DE EGRESO :

EGRESO N° 955; ASIENTO N° ..... FECHA 17/11/2015 CHEQUE N° 665 \$ .....

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-21-03-001-000-000	Honorarios a Suma Alzada - Personas Naturales	2,140,000	
215-21-04-004-000-000	Prestaciones de Servicios Comunitarios	19,367,887	
215-22-01-001-000-000	Para Personas	11,770	
215-22-08-007-000-000	Pasajes, Fletes y Bodegajes	33,400	
111-03-01-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Ordinarios		19,402,270
214-11-01-000-000-000	Retenciones Presupuestarias		2,150,787
Totales		21,553,057	21,553,057



GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA  
 SECRETARIO MUNICIPAL



ALEX CASTILLO SALAMANCA  
 ADMINISTRADOR

MARIA PACHECO CEA  
 JEFE DE CONTROL

VERONICA CALLEGOS ALVEAL  
 DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS (S)

FECHA DE PAGO DE DE

FIRMA DEL INTERESADO

DANIELA SERRANO TORRES	450,000	450,000	450,000		
JOCELYN SALAS VALENZUELA	220,000	22,000	198,000		670,000
MARCELA CID CUEVAS	80,000	8,000	72,000		
ALICIA BRAVO PEZO			7,400	PASAJES	
PAOLA HERNANDEZ HERNANDEZ			9,400	PASAJES	
HECTOR PUNTES	411,111	41,111	370,000	Serv. Comunitarios- manten y rep. - cementerio	411,111
<b>TOTAL</b>	<b>1,421,111</b>	<b>142,111</b>	<b>1,295,800</b>		<b>1,341,111</b>

21,507,887 2,150,787 19,384,839  
 19,384,839

# CONTABILIZADO

I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO  
 Dirección de Administración y Finanzas  
 SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 1248  
 RENAICO, 03/11/2015

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28  
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades  
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a INGRID GARRIDO MORA Y OTROS Rut 013630020-2  
 La Cantidad de \$ 1,675,504 UN MILLON SEISCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS  
 CUATRO PESOS  
 Correspondiente a CANCELA SERVICIOS PRESTADOS MES DE OCTUBRE 2015 PROGRAMA SICOSOCIAL Y  
 SOCIOLABORAL  
 Fecha de Pago //

Documento	Numero	Fecha	Monto
BOLETA HONORARIOS ELECTRONICA	146		418,876
BOLETA HONORARIOS ELECTRONICA	189		418,876
BOLETA HONORARIOS ELECTRONICA	79		837,752

NOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
Totales		0	0

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° ..... FECHA .....

EGRESO N° 259 ; FECHA 17/11/2015 CHEQUE N° 197 \$ 1.508.953

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
114-05-04-003-001-000	Programa Sicosocial 2015	837,752	
114-05-04-003-002-000	Programa Sociolaboral 2015	837,752	
111-03-02-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Extrapresupuestarios		1,507,953
111-03-02-000-000-000	Retenciones ExtraPresupuestarias		167,551
Totales		1,675,504	1,675,504



\_\_\_\_\_  
 GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA  
 SECRETARIO MUNICIPAL



\_\_\_\_\_  
 ALEX CASTILLO SALAMANCA  
 ADMINISTRADOR

\_\_\_\_\_  
 MARIA PACHECO CEA  
 JEFE DE CONTROL



\_\_\_\_\_  
 VERONICA BALLEGOS ALVEAL  
 DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS (S)

FECHA DE PAGO \_\_\_\_ DE \_\_\_\_ DE \_\_\_\_

\_\_\_\_\_  
 TITULO DEL INTERESADO

\_\_\_\_\_  
 V° Bueno Jefe Contabilidad



\_\_\_\_\_  
 V° Bueno Tesorero

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28  
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades  
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a PAOLA HERNANDEZ HERNANDEZ Y OTROS Rut 015869253-8  
 La Cantidad de \$ 6,567,259 SEIS MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS  
 CINCUENTA Y NUEVE PESOS  
 Correspondiente a CANCELA SERVICIOS PRESTADOS EN PROGRAMAS MES DE OCTUBRE 2015  
 Fecha de Pago //

Documento	Numero	Fecha	Monto
BOLETA HONORARIOS ELECTRONICA	105		830,000
BOLETA HONORARIOS ELECTRONICA	26		83,333
BOLETA HONORARIOS ELECTRONICA	39		901,800
BOLETA HONORARIOS ELECTRONICA	391		1,030,687
BOLETA HONORARIOS ELECTRONICA	63		672,687
BOLETA HONORARIOS ELECTRONICA	8		672,689
BOLETA HONORARIOS ELECTRONICA	56		1,030,687
BOLETA HONORARIOS ELECTRONICA	178		672,687
BOLETA HONORARIOS ELECTRONICA	27		672,689
BOLETA HONORARIOS ELECTRONICA			

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
	Totales	0	0

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N°..... FECHA .....

EGRESO N° 260; FECHA 17/11/2015 CHEQUE N° 198 \$ 5.910.532

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
114-05-08-008-000-000	Mujeres Jefas de Hogar 2015	913,333	
114-05-13-007-000-000	SENDA PREVIENE 2015	901,800	
114-05-05-002-000-000	PRODESAL I	2,376,063	
114-05-05-001-000-000	PRODESAL II	2,376,063	
114-03-02-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Extrapresupuestarios		5,910,532
214-11-02-000-000-000	Retenciones ExtraPresupuestarias		656,727
	Totales	6,567,259	6,567,259



GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA  
 SECRETARIO MUNICIPAL



ALEX CASTILLO SALAMANCA  
 ADMINISTRADOR



MARIA PACHECO CEA  
 JEFE DE CONTROL



VERONICA GALLEGOS ALVEAL  
 DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS (S)

FECHA DE PAGO DE DE

FIRMA DEL INTERESADO

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28  
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades  
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a INGRID GARRIDO MORA Y OTROS Rut 013630020-2  
 La Cantidad de \$ 780,000 SETECIENTOS OCHENTA MIL PESOS  
 Correspondiente a CANCELA SERVICIOS PRESTADOS MES DE OCTUBRE 2015 PROGRAMA  
 FORTALECIMIENTO OMIL 2015  
 Fecha de Pago //

Documento	Numero	Fecha	Monto
BOLETA HONORARIOS ELECTRONICA	72		420,682
BOLETA HONORARIOS ELECTRONICA	190		359,318

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
Totales		0	0

COMPROBANTE DE EGRESO :

EGRESO N° 247 ; FECHA 17/11/2015 ASIENTO N° ..... FECHA .....  
 CHEQUE N° 189 s 702.000

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
114-05-09-006-001-000	FORTALECIMIENTO OMIL 2015	780,000	
111-03-02-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Extrapresupuestarios		702,000
214-11-02-000-000-000	Retenciones ExtraPresupuestarias		78,000
Totales		780,000	780,000



GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA  
 SECRETARIO MUNICIPAL



ALEX CASTILLO SALAMANCA  
 ADMINISTRADOR



MARIA PACHECO OEA  
 JEFE DE CONTROL

VERONICA GALLEGOS ALVEAL  
 DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS (S)

FECHA DE PAGO \_\_\_ DE \_\_\_ DE \_\_\_

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero



Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28  
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades  
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a CESAR BARRA RIVERA Y OTROS Rut 012753854-9  
 La Cantidad de \$ 4,800,000 CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS  
 Correspondiente a CANCELA SERVICIOS PRESTADOS EN PROYECTO ASISTENCIA TECNICA PARA  
 SANEAMIENTO Y SERVICIOS BASICOS MES DE OCTUBRE 2015  
 Fecha de Pago //

Documento	Numero	Fecha	Monto
BOLETA HONORARIOS ELECTRONICA	29		1,000,000
BOLETA HONORARIOS ELECTRONICA	11		1,000,000
BOLETA HONORARIOS ELECTRONICA	102		1,400,000
BOLETA HONORARIOS ELECTRONICA	103		1,400,000

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :816

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-31-02-002-001-000	Asistencia Tecnica para Saneamiento y Servicios Basicos		4,800,000
571-02-00-000-000-000	Costos De Proyectos	4,800,000	
Totales		4,800,000	4,800,000

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° ..... FECHA .....

EGRESO N° 956 ; FECHA 17/11/2015 CHEQUE N° 666 \$ 4.320.000

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-31-02-002-001-000	Asistencia Tecnica para Saneamiento y Servicios Basicos	4,800,000	
111-03-01-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Ordinarios		4,320,000
215-01-01-000-000-000	Retenciones Presupuestarias		480,000
Totales		4,800,000	4,800,000



GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA  
 SECRETARIO MUNICIPAL

ALEX CASTILLO SALAMANCA  
 ADMINISTRADOR

MARIA PACHECO CEA  
 JEFE DE CONTROL

VERONICA CALLEGOS ALVEAL  
 DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS (S)

FECHA DE PAGO \_\_\_ DE \_\_\_ DE \_\_\_

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero



# CONTABILIZADO

I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO  
Dirección de Administración y Finanzas  
SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 1252  
RENAICO, 03/11/2015

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28  
18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades  
y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a ALVARO DE LA CRUZ SOTO Rut 014206648-3  
La Cantidad de \$ 1,400,000 UN MILLON CUATROCIENTOS MIL PESOS  
Correspondiente a CANCELA SERV. PRESTADOS EN PROYECTO 'INSPECCION TÉCNICA DE OBRAS MES DE  
OCTUBRE 2015  
Fecha de Pago //

Documento	Numero	Fecha	Monto
BOLETA HONORARIOS ELECTRONICA	7		1,400,000

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :817

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-31-02-002-002-000	Inspección Técnica para Abastos de Agua Potable		1,400,000
571-02-00-000-000-000	Costos De Proyectos	1,400,000	
Totales		1,400,000	1,400,000

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° ..... FECHA .....

EGRESO N° 951; FECHA 16/11/2015; CHEQUE N° 662 \$ 1.260.000

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-31-02-002-002-000	Inspección Técnica para Abastos de Agua Potable	1,400,000	
115-03-01-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Ordinarios		1,260,000
214-11-01-000-000-000	Retenciones Presupuestarias		140,000
Totales		1,400,000	1,400,000



GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA  
SECRETARIO MUNICIPAL

MARIA PACHECO CEA  
JEFE DE CONTROL

FECHA DE PAGO DE DE

V° Bueno Jefe Contabilidad



ALEX CASTILLO SALAMANCA  
ADMINISTRADOR

VERONICA GALLEGOS ALVEAL  
DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS (S)



V° Bueno Tesorero



I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO  
 Dirección de Administración y Finanzas  
 SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 1253  
 RENAICO, 03/11/2015

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28  
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades  
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a JESSICA DIAZ BUHLMANN Y OTROS Rut 013580359-6  
 La Cantidad de \$ 776,000 SETECIENTOS SETENTA Y SEIS MIL PESOS  
 Correspondiente a CANCELA SERVICIOS PRESTADOS PROGRAMAS DEL MIDEPLAN MES DE OCTUBRE 2015  
 Fecha de Pago //

Documento	Numero	Fecha	Monto
BOLETA HONORARIOS ELECTRONICA	60		450,000
BOLETA HONORARIOS ELECTRONICA	75		186,000
BOLETA HONORARIOS ELECTRONICA	49		70,000
BOLETA HONORARIOS ELECTRONICA	159		70,000

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
Totales		0	0

COMPROBANTE DE EGRESO :

EGRESO N° 73 ASIENTO N° ..... FECHA .....  
 FECHA 18/11/2015 CHEQUE N° 61 \$ 698.400

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
114-05-06-005-007-000	Modalidad de Intervención para usuarios de 65 años o mas edad, Subsistema Seguridad y Oportunidades	450,000	
114-05-06-006-002-000	Fortalcimiento Municipal 2015	186,000	
114-05-06-006-001-000	Ficha Protección Social 2015	140,000	
111-03-07-000-000-000	Fondos MIDEPLAN		698,400
214-11-08-000-000-000	Retenciones Mideplan		77,600
Totales		776,000	776,000



GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA  
 SECRETARIO MUNICIPAL



ALEX CASTILLO SALAMANCA  
 ADMINISTRADOR



MARIA PACHECO CEA  
 JEFE DE CONTROL

VERONICA GALLEGOS ALVEAL  
 DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS (S)

FECHA DE PAGO \_\_\_\_ DE \_\_\_\_ DE \_\_\_\_

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28  
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades  
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a PLANIFICACION ARQUITECTURA Y CONSTRUCCIONES PAC LTDA Rut 076049810-6  
 La Cantidad de \$ 4,400,000 CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS  
 Correspondiente a CANCELA SEGUNDO ESTADO DE PAGO CORRESPONDIENTE AL 40 % ETAPA 1  
 Fecha de Pago //

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	451	03/11/2015	4,400,000

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :818

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-31-01-002-001-000	Actualización PLADECO Renaico		4,400,000
571-01-00-000-000-000	Costos De Estudios Basicos	4,400,000	
Totales		4,400,000	4,400,000

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° ..... FECHA .....

EGRESO N° 954 ; FECHA 17/11/2015 CHEQUE N° 664 \$ 4.400.000

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-31-01-002-001-000	Actualización PLADECO Renaico	4,400,000	
111-03-01-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Ordinarios		4,400,000
Totales		4,400,000	4,400,000



GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA  
 SECRETARIO MUNICIPAL

ALEX CASTILLO SALAMANCA  
 ADMINISTRADOR

MARIA PACHECO CEA  
 JEFE DE CONTROL

VERONICA GALLEGOS ALVEAL  
 DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS (S)

FECHA DE PAGO \_\_\_ DE \_\_\_ DE \_\_\_

FRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Teserero

TRANSFERENCIA  
 ELECTRONICA

s7duehillo@gmail.com

Nº eta.  
 1593254004  
 Chile.

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28  
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades  
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a AGUAS ARAUCANIA S.A. Rut 076215637-7  
 La Cantidad de \$ 1,316,483 UN MILLON TRESCIENTOS DIECISEIS MIL CUATROCIENTOS  
 OCHENTA Y TRES PESOS  
 Correspondiente a CANCELQ CONSUMO DE AGUA POTABLE EN DEPENDENCIAS MUNICIPALES MES DE  
 OCTUBRE 2015, Y ARRIENDO DE GRIFO.  
 Fecha de Pago //

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA ELECTRONICA	258869	03/11/2015	1,311,055

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :820

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-05-002-000-000	Agua		1,246,279
215-22-09-999-000-000	Otros		64,776
532-05-00-000-000-000	Servicios Básicos	1,246,279	
532-09-00-000-000-000	Arriendos	64,776	
Totales		1,311,055	1,311,055

COMPROBANTE DE EGRESO :

EGRESO N° 938 ASIENTO N° ..... FECHA 6/11/2015  
 FECHA 6/11/2015 CHEQUE N° 10595 s. 1.316.483

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-05-002-000-000	Agua	1,246,279	
215-22-09-999-000-000	Otros	64,776	
111-03-01-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Ordinarios		1,316,483
114-08-02-000-000-000	Reintegro Intereses	5,428	
Totales		1,316,483	1,316,483

GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA  
 SECRETARIO MUNICIPAL

ALEX CASTILLO SALAMANCA  
 ADMINISTRADOR

MARIA PACHECO CEA  
 JEFE DE CONTROL

VERONICA GALLEGOS ALVEAL  
 DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS (S)

FECHA DE PAGO DE DE

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero



I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO  
 Dirección de Administración y Finanzas  
 SECTOR MUNICIPAL

*Registrar en Tesorería*

Decreto N° 1259  
 RENAICO, 04/11/2015

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28  
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades  
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a JOSE LOPEZ MARIANGEL Rut 009074011-3  
 La Cantidad de \$ 70,000 SETENTA MIL PESOS  
 Correspondiente a CANCELA FONDOS A RENDIR POR VIAJE A LA CIUDAD DE SANTIAGO LOS DIAS 04 Y 05  
 DE NOVIEMBRE 2015.-  
 Fecha de Pago //

Documento	Numero	Fecha	Monto
-----------	--------	-------	-------

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

MPROBANTE DEVENGAMIENTO :

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
Totales		0	0

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° ..... FECHA .....

EGRESO N° 958 ; FECHA 18/11/2015 CHEQUE N° 668 \$ 70.000

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
114-03-09-000-000-000	Fondos Pasajes y Fletes	70,000	
111-03-01-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Ordinarios		70,000
Totales		70,000	70,000



GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA  
 SECRETARIO MUNICIPAL



ALEX CASTILLO SALAMANCA  
 ADMINISTRADOR



MARIA PACHECO CEA  
 JEFE DE CONTROL



ANDRES COLLIPAL CASTILLO  
 DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS (S)

FECHA DE PAGO DE DE



FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero

I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO  
Dirección de Administración y Finanzas  
SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 1261  
RENAICO, 04/11/2015

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28  
18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades  
y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a VERONICA CARDENAS SEPULVEDA Y CIA LTDA Rut 076145038-7  
La Cantidad de \$ 293,644 DOSCIENTOS NOVENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y CUATRO PESOS  
Correspondiente a CANCELA COMPRA DE IMPLEMENTACION DEPORTIVA PROGRAMA OLIMPIADAS DEPORTIVAS Y RECREATIVAS DEL ADULTO MAYOR  
Fecha de Pago 11

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	1215		293,644

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
	Totales	0	0

COMPROBANTE DE EGRESO :

EGRESO N° 258; FECHA 17/11/2015 ASIENTO N° 196 FECHA 17/11/2015 CHEQUE N° 196 \$ 293.644

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
114-05-15-005-005-000	Olimpiadas Deportivas y Recreativas del Adulto Mayor	293,644	
111-03-02-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Extrapresupuestarios		293,644
	Totales	293,644	293,644

MUNICIPALIDAD DE RENAICO  
SECRETARIA MUNICIPAL

GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA  
SECRETARIO MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD DE RENAICO  
ALCALDE

JUAN CARLOS RENAIO MARILAO  
ALCALDE

MARIA PACHECO CEA  
JEFE DE CONTROL

MUNICIPALIDAD DE RENAICO  
CONTROL INTERNO

MUNICIPALIDAD DE RENAICO  
DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS (S)

VERONICA GALLEGOS ALVEAL  
DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS (S)

FECHA DE PAGO DE DE

MUNICIPALIDAD DE RENAICO  
TESORERIA

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero

1630364101  
eule

TRANSFERENCIA ELECTRONICA

# CONTABILIZADO

I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO  
Dirección de Administración y Finanzas  
SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 1262  
RENAICO, 04/11/2015

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28  
18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades  
y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a LA CASA DE LA COSTURA LTDA. Rut 076244600-6  
La Cantidad de \$ 634,998 SEISCIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y  
OCHO PESOS  
Correspondiente a CANCELA COMPRA DE MAQUINA DE BORDAR Y MAQUINA DE COCER OVERLOCK  
TRANSFERENCIA PROGRAMA MUJER TRABAJADORA JEFAS DE HOGAR GORE -  
SERNAM.- BENEFICIARIA JENNY ULLOA SALAS  
Fecha de Pago 11

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	52242		224,999
FACTURA	52243		409,999

NOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
	Totales	0	0

COMPROBANTE DE EGRESO :

EGRESO N° 254 ; FECHA 17/11/2015 ASIENTO N° ..... FECHA .....  
CHEQUE N° 192. \$ 634.998

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
114-05-08-009-000-000	Transferencia Programa Mujer Trabajadora Jefa de Hogar Gore - Sernam 2015	634,998	
111-03-02-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Extrapresupuestarios		634,998
	Totales	634,998	634,998



GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA  
SECRETARIO MUNICIPAL



JUAN CARLOS REINAO MARILAO  
ALCALDE

MARIA PACHECO CEA  
JEFE DE CONTROL

VERONICA GALLEGOS ALVEAL  
DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS (S)

FECHA DE PAGO \_\_\_\_ DE \_\_\_\_ DE \_\_\_\_



TESORERIA FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero

TRANSFERENCIA  
ELECTRONICA

N° estado: 101-03593-04  
Bco Chile.

# CONTABILIZADO

I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO  
Dirección de Administración y Finanzas  
SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 1263  
RENAICO, 04/11/2015

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28  
18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades  
y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a SOCIEDAD COMERCIAL HENRY Y CIA LTDA Rut 076343023-5  
La Cantidad de \$ 500,000 QUINIENTOS MIL PESOS  
Correspondiente a CANCELA COMPRA DE HORNO Y MAQUINA DE AMASAR TRANSFERENCIA  
PROGRAMA MUJER TRABAJADORA JEFAS DE HOGAR GORE - SERNAM.- BENEFICIARIA  
SONIA MUÑOZ GUTIERREZ

Fecha de Pago //

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	1865		500,000

NOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
	Totales	0	0

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° ..... FECHA .....

EGRESO N° 256 ; FECHA 17/11/2015 CHEQUE N° 194 \$ 500.000

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
114-05-08-009-000-000	Transferencia Programa Mujer Trabajadora Jefa de Hogar Gore - Sernam 2015	500,000	
111-03-02-090-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Extrapresupuestarios		500,000
	Totales	500,000	500,000



GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA  
SECRETARIO MUNICIPAL



JUAN CARLOS REINAO MARILAO  
ALCALDE

MARIA PACHECO CEA  
JEFE DE CONTROL



VERONICA GALLEGOS ALVEAL  
DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS (S)

FECHA DE PAGO DE DE

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero

TRANSFERENCIA  
ELECTRONICA

No cta: 55/100/25446.

bcn Estado

I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO  
Dirección de Administración y Finanzas  
SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 1264  
RENAICO, 04/11/2015

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28  
18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades  
y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a SOCIEDAD COMERCIAL HENRY Y CIA LTDA Rut 076343023-5  
La Cantidad de \$ 500,000 QUINIENTOS MIL PESOS  
Correspondiente a CANCELA COMPRA DE HORNO Y BATIDORA SEMI INDUSTRIAL TRANSFERENCIA  
PROGRAMA MUJER TRABAJADORA JEFAS DE HOGAR GORE - SERNAM.- BENEFICIARIA  
ALEJANDRA FLORES VASQUEZ

Fecha de Pago //

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	1864		500,000

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
	Totales	0	0

COMPROBANTE DE EGRESO :

EGRESO N° 255; ASIENTO N° ..... FECHA 17/11/2015  
CHEQUE N° 193 \$ 500.000

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
114-05-08-009-000-000	Transferencia Programa Mujer Trabajadora Jefa de Hogar Gore - Sernam 2015	500,000	
111-03-02-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Extrapresupuestarios		500,000
	Totales	500,000	500,000

MUNICIPALIDAD DE RENAICO  
SECRETARIA MUNICIPAL  
GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA  
SECRETARIO MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD DE RENAICO  
ALCALDE  
JUAN CARLOS REINAO MARILAO  
ALCALDE

MUNICIPALIDAD DE RENAICO  
CONTROL INTERNO  
MARIA PACHECO CEA  
JEFE DE CONTROL

MUNICIPALIDAD DE RENAICO  
DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS  
YERONICA GALLEGOS ALVEAL  
DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS (S)

FECHA DE PAGO DE DE

MUNICIPALIDAD DE RENAICO  
TESORERIA  
FIRMA DEL INTERESADO  
V° Bueno Tesorero

TRANSFERENCIA ELECTRONICA

N: cta: 55 100125446.  
bco. Estado



# CONTABILIZADO

I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO  
Dirección de Administración y Finanzas  
SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 1265  
RENAICO, 05/11/2015

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28  
18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades  
y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a ELCIRA MORALES VELASQUEZ Y OTROS Rut 007910248-2  
La Cantidad de \$ 4,238,136 CUATRO MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y OCHO MIL CIENTO  
TREINTA Y SEIS PESOS  
Correspondiente a CANCELA DIETA A CONCEJALES MUNICIPALES MES DE OCTUBRE 2015.-  
Fecha de Pago //

Documento	Numero	Fecha	Monto
-----------	--------	-------	-------

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :822

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
15-21-04-003-001-000	Dietas de Concejales		4,170,162
215-21-04-003-003-001	Ley 17.644 Mutualidad		67,974
531-04-00-000-000-000	Otros Gastos en Personal	4,238,136	
Totales		4,238,136	4,238,136

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N°..... FECHA .....

EGRESO N° 940 ; FECHA 9/11/2015 CHEQUE N° 10.597 \$ 4.238.136.  
10.599

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-21-04-003-001-000	Dietas de Concejales	4,170,162	
215-21-04-003-003-001	Ley 17.644 Mutualidad	67,974	
111-03-01-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Ordinarios		4,238,136
Totales		4,238,136	4,238,136



GUSTAVO CHAVEZ SERULVEDA  
SECRETARIO MUNICIPAL



JUAN CARLOS REINAO MARILAO  
ALCALDE



MARIA PACHECO OEA  
JEFE DE CONTROL

VERONICA CALLEGOS ALVEAL  
DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS (S)

FECHA DE PAGO DE DE

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad



V° Bueno Tesorero

I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO  
 Dirección de Administración y Finanzas  
 SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 1266  
 RENAICO, 05/11/2015

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28  
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades  
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a ASOCIACION CHILENA DE MUNICIPALIDADES Rut 069265990-2  
 La Cantidad de \$ 2,856,738 DOS MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL  
 SETECIENTOS TREINTA Y OCHO PESOS  
 Correspondiente a CANCELA APORTE ANUAL AÑO 2015.-  
 Fecha de Pago //

Documento	Numero	Fecha	Monto
DECRETO ALCALDICIO EXENTO	2576	04/11/2015	2,856,738

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :823

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-24-03-080-001-000	A la Asociación Chilena de Municipalidades		2,856,738
541-03-00-000-000-000	Transferencias Corrientes a Otras Entidades Publicas	2,856,738	
Totales		2,856,738	2,856,738

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N°..... FECHA .....

EGRESO N° 944 ; FECHA 10/11/2015 CHEQUE N° 657 \$ 2.856.738.

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-24-03-080-001-000	A la Asociación Chilena de Municipalidades	2,856,738	
111-03-01-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Ordinarios		2,856,738
Totales		2,856,738	2,856,738



GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA  
 SECRETARIO MUNICIPAL



JUAN CARLOS REINAO MARILAO  
 ALCALDE

MARIA PACHECO CEA  
 JEFE DE CONTROL



VERONICA GALLEGOS ALVEAL  
 DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS (S)

FECHA DE PAGO DE DE

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero

N° Cta: 9003169.

bco. Estado.

rdonay@achm.cl.

TRANSFERENCIA  
 ELECTRONICA

I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO  
 Dirección de Administración y Finanzas  
 SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 1267  
 RENAICO, 05/11/2015

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28  
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades  
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a CUEVAS CARRASCO CARMEN GLORIA Rut 011249326-3  
 La Cantidad de \$ 5,000 CINCO MIL PESOS  
 Correspondiente a REEMBOLSO POR GASTOS DE COMBUSTIBLE POR VIAJE A LA CIUDAD DE VILLARRICA  
 EL DIA 24 /09/2015.-  
 Fecha de Pago / /

Documento	Numero	Fecha	Monto
DECRETO ALCALDICIO EXENTO	2497	29/10/2015	5,000

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :824

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-03-001-001-000	Combustible		5,000
532-03-00-000-000-000	Combustibles y Lubricantes	5,000	
Totales		5,000	5,000

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° ..... FECHA .....

EGRESO N° 942 ; FECHA 10/11/2015 ; CHEQUE N° 658 \$ 5.000.-

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-03-001-001-000	Combustible	5,000	
111-03-01-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Ordinarios		5,000
Totales		5,000	5,000



GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA  
 SECRETARIO MUNICIPAL



JUAN CARLOS BINAÑO MARILAO  
 ALCALDE

MARIA PACHECO CEA  
 JEFE DE CONTROL

VERONICA GALLEGOS ALVEAL  
 DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS (S)

FECHA DE PAGO DE DE

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero

N= eta. 170 5571330.

bco. 3000000000.



Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28  
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades  
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a **ULLOA HERMANOS Y CIA. LTDA.** Rut 079991580-4  
 La Cantidad de \$ **1,078,400** UN MILLON SETENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS PESOS  
 Correspondiente a **COMPRA DE ACEITE DE MOTOR PARA MAQUINARIA MUNICIPAL  
 RETROEXCAVADORA.-**  
 Fecha de Pago **//**

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA ELECTRONICA	16440	30/09/2015	1,078,400

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :826

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-03-001-002-000	Lubricantes		226,750
215-22-04-011-000-000	Repuestos y Accesorios para Mantenimiento y Reparaciones de Vehículos		631,950
215-22-06-002-000-000	Mantenimiento y Reparación de Vehículos		219,700
532-03-00-000-000-000	Combustibles y Lubricantes	226,750	
532-04-00-000-000-000	Materiales de Uso o Consumo	631,950	
532-06-00-000-000-000	Mantenimiento y Reparaciones	219,700	
Totales		1,078,400	1,078,400

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N°..... FECHA .....

EGRESO N° **987**; FECHA **24/11/2015** CHEQUE N° **726** \$ **1.078.400.-**

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-03-001-002-000	Lubricantes	226,750	
215-22-04-011-000-000	Repuestos y Accesorios para Mantenimiento y Reparaciones de Vehículos	631,950	
215-22-06-002-000-000	Mantenimiento y Reparación de Vehículos	219,700	
111-03-01-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Ordinarios		1,078,400
Totales		1,078,400	1,078,400



GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA  
 SECRETARIO MUNICIPAL



JUAN CARLOS REINAO MARILAO  
 ALCALDE

MARIA PACHECO CEA  
 JEFE DE CONTROL

VERONICA GALLEGOS ALVEAL  
 DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS (S)

FECHA DE PAGO DE DE

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero

No eta: 23272288-09

Geo. Chile.



*Indervaleco*

I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO  
Dirección de Administración y Finanzas  
SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 1270  
RENAICO, 06/11/2015

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28  
18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades  
y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a ADRIAN ESTEBAN CASTILLO MORENO Rut 012325614-k  
La Cantidad de \$ 419,328 CUATROCIENTOS DIECINUEVE MIL TRESCIENTOS VEINTIOCHO PESOS  
Correspondiente a CANCELA TRABAJO EXTRAORDINARIO DURANTW EL AÑO 2012.-  
Fecha de Pago //

Documento	Numero	Fecha	Monto
DECRETO ALCALDICIO EXENTO	2606	06/11/2015	419,328

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :827

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-21-02-004-005-000	Trabajos Extraordinarios		419,328
531-02-00-000-000-000	Personal a Contrata	419,328	
Totales		419,328	419,328


COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° ..... FECHA .....

EGRESO N° 991 ; FECHA 24/11/2015 CHEQUE N° 730 \$ 419.328

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-21-02-004-005-000	Trabajos Extraordinarios	419,328	
111-03-01-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Ordinarios		419,328
Totales		419,328	419,328


  
GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA  
SECRETARIO MUNICIPAL

  
JUAN CARLOS REINAO MARILAO  
ALCALDE

  
MARIA PACHECO CEA  
JEFE DE CONTROL

  
VERONICA CALLEGOS ALVEAL  
DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS (S)

FECHA DE PAGO \_\_\_\_ DE \_\_\_\_ DE \_\_\_\_  
V° Bueno Jefe Contabilidad

  
FIRMA DEL INTERESADO  
V° Bueno Tesorero

TRANSFERENCIA  
ELECTRONICA

I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO  
 Dirección de Administración y Finanzas  
 SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 1271  
 RENAICO, 06/11/2015

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28  
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades  
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a **MORALES Y FUENTEALBA LTDA.** Rut 076135461-2  
 La Cantidad de \$ **710,500** SETECIENTOS DIEZ MIL QUINIENTOS PESOS  
 Correspondiente a **CONTRATACION DE PROFESIONAL PARA REALIZAR GIRA TECNICA A LA SEPTIMA REGION SOBRE HORTALIZAS DE HOJA PARA USUARIOS PRODESAL RENAICO 1 Y 2.-**  
 Fecha de Pago **//**

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	228	24/09/2015	710,500

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :828

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-08-011-000-000	Servicio de Producción y Desarrollo de Eventos		710,500
532-08-00-000-000-000	Servicios Generales	710,500	
Totales		710,500	710,500

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° ..... FECHA .....

EGRESO N° **972** ; FECHA **24/11/2015** CHEQUE N° **711** \$ **710.500**

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-08-011-000-000	Servicio de Producción y Desarrollo de Eventos	710,500	
111-03-01-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Ordinarios		710,500
Totales		710,500	710,500



GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA  
 SECRETARIO MUNICIPAL



JUAN CARLOS REINAO MARILAO  
 ALCALDE

MARIA PACHECO CEA  
 JEFE DE CONTROL

VERONICA GALLEGOS ALVEAL  
 DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS (S)

FECHA DE PAGO DE DE

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero

44090498  
 BCI.



I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO  
 Dirección de Administración y Finanzas  
 SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 1272  
 RENAICO, 06/11/2015

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28  
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades  
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a UNITEX E.I.R.L. Rut 076351806-k  
 La Cantidad de \$ 285,469 DOSCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y  
 NUEVE PESOS  
 Correspondiente a COMPRA DE VESTUARIO TALLER DE DANZA TIJERAL.-  
 Fecha de Pago //

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	16	30/10/2015	285,469

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :829

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-02-002-000-000	Vestuario, Accesorios y Prendas Diversas		285,469
532-02-00-000-000-000	Textiles, Vestuario y Calzado	285,469	
Totales		285,469	285,469

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N°..... FECHA .....

EGRESO N° 970.....; FECHA 24/11/2015 CHEQUE N° 709 \$ 285.469.-

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-02-002-000-000	Vestuario, Accesorios y Prendas Diversas	285,469	
111-03-01-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Ordinarios		285,469
Totales		285,469	285,469



GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA  
 SECRETARIO MUNICIPAL

JUAN CARLOS REINAO MARLAO  
 ALCALDE

MARIA PACHECO CEA  
 JEFE DE CONTROL

VERONICA GALLEGOS ALVEAL  
 DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS (S)

FECHA DE PAGO DE DE

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero

N° cta. 44088965.

600. Bci

TRANSFERENCIA  
 ELECTRONICA

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28  
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades  
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a HERNAN GARRIDO ABUAYO Rut 009766213-4  
 La Cantidad de \$ 83,276 OCHENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS  
 Correspondiente a COMPRA DE CHAQUETAS PARA ENCARGADO DEL PROGRAMA OMJ.-  
 Fecha de Pago //

Documento	Numero	Fecha	Monto
ORDEN DE COMPRA	5137763415	06/11/2015	83,276

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :830

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-02-002-000-000	Vestuario, Accesorios y Prendas Diversas		83,276
532-02-00-000-000-000	Textiles, Vestuario y Calzado	83,276	
Totales		83,276	83,276

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N°..... FECHA .....

EGRESO N° 989 ; FECHA 24/11/2015 CHEQUE N° 728 \$ 83.276.-

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-02-002-000-000	Vestuario, Accesorios y Prendas Diversas	83,276	
111-03-01-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Ordinarios		83,276
Totales		83,276	83,276



GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA  
 SECRETARIO MUNICIPAL



JUAN CARLOS REINAO MARILAO  
 ALCALDE



MARIA PACHECO CEA  
 JEFE DE CONTROL



VERONICA GALLEGOS ALVEAL  
 DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS (S)

FECHA DE PAGO \_\_\_ DE \_\_\_ DE \_\_\_

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero

Nota: 9766.213-4.

cta. Rut.





Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28  
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades  
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a SODIMAC S.A. Rut 096792430-k  
 La Cantidad de \$ 221,444 DOSCIENTOS VEINTIUN MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y  
 CUATRO PESOS  
 Correspondiente a COMPRA DE MATERIALES DE FERRETERIA PARA EL PROGRAMA DE MANTENIMIENTO  
 Y REPARACIONES.  
 Fecha de Pago //

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA ELECTRONICA	71734157	29/10/2015	221,444

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :831

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-04-010-000-000	Materiales para Mantenimiento y Reparaciones de Inmuebles		221,444
532-04-00-000-000-000	Materiales de Uso o Consumo	221,444	
Totales		221,444	221,444

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° ..... FECHA .....

EGRESO N° 966 ; FECHA 23/11/2015 CHEQUE N° 10655 \$ 221.444

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-04-010-000-000	Materiales para Mantenimiento y Reparaciones de Inmuebles	221,444	
111-03-01-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Ordinarios		221,444
Totales		221,444	221,444



GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA  
 SECRETARIO MUNICIPAL



JUAN CARLOS REINAO MARILAO  
 ALCALDE



MARIA PACHECO CEA  
 JEFE DE CONTROL



VERONICA CALLEGOS ALVEAL  
 YERAI DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS (S)

FECHA DE PAGO \_\_\_ DE \_\_\_ DE \_\_\_

FRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28  
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades  
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a ENTEL S.A Rut 092580000-7  
 La Cantidad de \$ 10,299 DIEZ MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS  
 Correspondiente a SERVICIO DE INTERNET MES DE AGOSTO 2015 EN LA BIBLIOTECA MUNICIPAL.-.  
 Fecha de Pago //

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA ELECTRONICA	15646019	01/08/2015	10,299

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :832

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-05-007-000-000	Acceso a Internet		10,299
532-05-00-000-000-000	Servicios Básicos	10,299	
Totales		10,299	10,299

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N°..... FECHA .....

EGRESO N° 961; FECHA 19/11/2015 CHEQUE N° 10623 \$ 10.299

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-05-007-000-000	Acceso a Internet	10,299	
11-03-01-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Ordinarios		10,299
Totales		10,299	10,299



GUSTAVO CHAVEZ SERRILVEDA  
 SECRETARIO MUNICIPAL

JUAN CARLOS REINAO MARILAO  
 ALCALDE

MARIA PACHECO CEA  
 SEDE DE CONTROL MUNICIPAL

VERONICA GALLEGOS ALVEAL  
 DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS (S)

FECHA DE PAGO DE DE

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero



CONTABILIZADO

I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO  
Dirección de Administración y Finanzas  
SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 1277  
RENAICO, 09/11/2015

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28  
18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades  
y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a CASA DE MONEDA Rut 060806000-6  
La Cantidad de \$ 333,200 TRESIENTOS TREINTA Y TRES MIL DOSCIENTOS PESOS  
Correspondiente a COMPRA DE FORMULARIOS DE PERMISO DE CIRCULACION.-  
Fecha de Pago //

Documento	Numero	Fecha	Monto
ORDEN DE COMPRA	451343215	05/11/2015	333,200

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :833

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-04-001-000-000	Materiales de Oficina		333,200
532-04-00-000-000-000	Materiales de Uso o Consumo	333,200	
Totales		333,200	333,200

COMPROBANTE DE EGRESO :

EGRESO N° 950 ; FECHA 13/11/2015 ASIENTO N° 661 FECHA 13/11/2015  
CHEQUE N° 661 \$ 333.200

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-04-001-000-000	Materiales de Oficina	333,200	
111-03-01-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Ordinarios		333,200
Totales		333,200	333,200

MUNICIPALIDAD DE RENAICO  
SECRETARIA MUNICIPAL

GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA  
SECRETARIO MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD DE RENAICO  
ALCALDE

JUAN CARLOS REINAO MARILAO  
ALCALDE

MUNICIPALIDAD DE RENAICO  
CONTROL INTERNO

MARIA PACHECO CEA  
JEFE DE CONTROL

VERONICA GALLEGOS ALVEAL  
DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS (S)

FECHA DE PAGO DE DE

MUNICIPALIDAD DE RENAICO  
TESORERIA

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero

548928

Estefano.

ACORNESCO e casa Moneda. cl.

Transf.  
16/11/2015

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a SUSANA MUÑOZ NAVARRETE Rut 015226954-4  
 La Cantidad de \$ 40,000 CUARENTA MIL PESOS  
 Correspondiente a REPOSICION DE FONDO FIJO PARA GASTOS DE PASAJES PROGRAMA ASISTENCIA SOCIAL A PERSONAS JURIDICAS.  
 Fecha de Pago //

Documento	Numero	Fecha	Monto
-----------	--------	-------	-------

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
Totales		0	0

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° ..... FECHA .....

EGRESO N° 946 ; FECHA 13/11/2015 CHEQUE N° 10612 \$ 40.000

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
114-03-05-000-000-000	Asistencia Social	40,000	
111-03-01-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Ordinarios		40,000
Totales		40,000	40,000



GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA  
 SECRETARIO MUNICIPAL



JUAN CARLOS REINAO MARILAO  
 ALCALDE



MARIA PACHECO CEA  
 JEFE DE CONTROL



VERONICA GALLEGOS ALVEAL  
 DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS (S)

FECHA DE PAGO DE DE

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero

**CONTABILIZADO**

I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO  
Dirección de Administración y Finanzas  
SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 1279  
RENAICO, 09/11/2015

*Pagada en Tesorería*

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28  
18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades  
y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a : JUAN RIVAS MANRIQUEZ Y OTROS Rut 013149650-8  
La Cantidad de \$ 462,000 CUATROCIENTOS SESENTA Y DOS MIL PESOS  
Correspondiente a CANCELA SERVICIOS PRESTADOS MES DE OCTUBRE DEL PROYECTO LOS ADULTOS  
MAYORES CONTINUAN HACIENDO DEPORTE RECREATIVO  
Fecha de Pago //

Documento	Numero	Fecha	Monto
BOLETA HONORARIOS ELECTRONICA	185		72,000
BOLETA HONORARIOS ELECTRONICA	17		312,000
BOLETA HONORARIOS ELECTRONICA	148		78,000

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
	Totales	0	0

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° ..... FECHA .....

EGRESO N° 261 .....; FECHA 14/11/2015 ..... CHEQUE N° 199 ..... \$ 415.800

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
114-05-03-004-001-000	Los Adultos Mayores Continuan Haciendo Deporte Recreativo	462,000	
111-03-02-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Extrapresupuestarios		415,800
214-11-02-000-000-000	Retenciones ExtraPresupuestarias		46,200
	Totales	462,000	462,000



*[Signature]*  
\* GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA  
SECRETARIO MUNICIPAL



*[Signature]*  
JUAN CARLOS REINAO MARILAO  
ALCALDE

*[Signature]*  
MARIA PACHECO CEA  
JEFE DE CONTROL



*[Signature]*  
VERONICA GALLEGOS ALVEAL  
DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS (S)

FECHA DE PAGO \_\_\_\_\_ DE \_\_\_\_\_ DE \_\_\_\_\_



FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero

*Transf  
16/11/2015*

*Registro en Turismo*

I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO  
Dirección de Administración y Finanzas  
SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 1280  
RENAICO, 09/11/2015

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28  
18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades  
y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a VIVIANA BARRALES BARRALES Rut 015865598-5  
La Cantidad de \$ 56,000 CINCUENTA Y SEIS MIL PESOS  
Correspondiente a CANCELA SERVICIOS PRESTADOS EN TALLER DEPORTIVO ADULTOS MAYORES MES  
DE OCTUBRE 2015  
Fecha de Pago //

Documento	Numero	Fecha	Monto
BOLETA HONORARIOS ELECTRONICA	149	09/11/2015	56,000

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :835

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-21-04-004-000-000	Prestaciones de Servicios Comunitarios		56,000
531-04-00-000-000-000	Otros Gastos en Personal	56,000	
Totales		56,000	56,000

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° ..... FECHA .....

EGRESO N° 957 ; FECHA 18/11/2015 CHEQUE N° 667 \$ 50.400

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-21-04-004-000-000	Prestaciones de Servicios Comunitarios	56,000	
111-03-01-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Ordinarios		50,400
214-01-01-000-000-000	Retenciones Presupuestarias		5,600
Totales		56,000	56,000

SECRETARIA MUNICIPAL

GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA  
SECRETARIO MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD DE RENAICO  
ALCALDE

JUAN CARLOS REINAO MARILAO  
ALCALDE

CONTROL INTERNO

MARTA PACHECO CEA  
JEFE DE CONTROL

VERONICA GALLEGOS ALVEAL  
DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS (S)

FECHA DE PAGO DE DE

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero

*Transf. 16/11/2015*

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28  
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades  
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a SANDOVAL ULLOA Y CIA LTDA Rut 077195390-5  
 La Cantidad de \$ 71,412,728 SETENTA Y UN MILLONES CUATROCIENTOS DOCE MIL  
 SETECIENTOS VEINTIOCHO PESOS  
 Correspondiente a CANCELA TERCER ESTADO DE PAGO DEL PROYECTO ABASTO DE AGUA POTABLE  
 RENACER DE CHILE COMUNA DE RENAICO  
 Fecha de Pago //

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	768	10/11/2015	71,412,728

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :836

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-31-02-004-008-000	ABASTO APR RENACER DE CHILE		71,412,728
571-02-00-000-000-000	Costos De Proyectos	71,412,728	
Totales		71,412,728	71,412,728

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° ..... FECHA .....

EGRESO N° 947.; FECHA 13/11/2015 CHEQUE N° 654 \$ 71.412.728

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-31-02-004-008-000	ABASTO APR RENACER DE CHILE	71,412,728	
111-03-01-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Ordinarios		71,412,728
Totales		71,412,728	71,412,728

MUNICIPALIDAD DE RENAICO  
 SECRETARIA MUNICIPAL  
 GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA  
 SECRETARIO MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD DE RENAICO  
 ALCALDE  
 JUAN CARLOS REINAO MARILAO  
 ALCALDE

MARIA PACHECO CEA  
 JEFE DE CONTROL

VERONICA GALLEGOS ALVEAL  
 DIRECTOR DE ADM Y FINANZAS (S)

FECHA DE PAGO \_\_\_ DE \_\_\_ DE \_\_\_

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero

TRANSFERENCEIA ELECTRONICA

N° de cto: 2300299202  
 beo Chile

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a SANDOVAL ULLOA Y CIA LTDA Rut 077195390-5  
 La Cantidad de \$ 76,426,410 SETENTA Y SEIS MILLONES CUATROCIENTOS VEINTISEIS MIL CUATROCIENTOS DIEZ PESOS  
 Correspondiente a CANCELA TERCER ESTADO DE PAGO DEL PROYECTO 'ABASTO DE AGUA POTABLE PARRONAL SUR COMUNA DE RENAICO  
 Fecha de Pago //

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	767		76,426,410

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :837

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-31-02-004-007-000	ABASTO APR PARRONAL SUR		76,426,410
571-02-00-000-000-000	Costos De Proyectos	76,426,410	
Totales		76,426,410	76,426,410

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° ..... FECHA .....

EGRESO N° 948 ; FECHA 13/11/2015 CHEQUE N° 659 \$ 76.426.410

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-31-02-004-007-000	ABASTO APR PARRONAL SUR	76,426,410	
111-03-01-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Ordinarios		76,426,410
Totales		76,426,410	76,426,410



GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA  
 SECRETARIO MUNICIPAL

JUAN CARLOS REINAO MARILAO  
 ALCALDE



MARIA PACHECO CEA  
 JEFE DE CONTROL



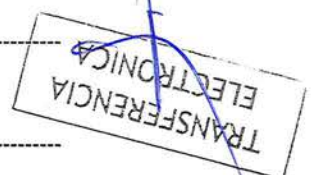
VERÓNICA GALLEGOS ALVEAL  
 DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS (S)

FECHA DE PAGO DE DE

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero



Nº eta: 2300299202.  
beo Chile

modificación del proyecto técnico incluyendo generadores eléctricos para cada beneficiario.



TABILIZAL

I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO  
Dirección de Administración y Finanzas  
SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 1283  
RENAICO, 10/11/2015

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28  
18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades  
y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a COMERCIAL ELECTRONET LTDA. Rut 076330301-2  
La Cantidad de \$ 335,580 TRESCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL QUINIENTOS OCHENTA PESOS  
Correspondiente a CANCELA COMPRA LAVADORA PARA EL PROYECTO TRANSFERENCIAS PROGRAMA  
MUJER TRABAJADORA Y JEFAS DE HOGAR GORE - SERNAM. BENEFICIARIA MARIA  
VASQUEZ TORRES  
Fecha de Pago //

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	154		335,580

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
Totales		0	0

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° ..... FECHA .....

EGRESO N° 264. ; FECHA 19/11/2015 CHEQUE N° 202 \$ 335.580.-

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
114-05-08-009-000-000	Transferencia Programa Mujer Trabajadora Jefa de Hogar Gore - Sernam 2015	335,580	
03-02-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Extrapresupuestarios		335,580
Totales		335,580	335,580

MUNICIPALIDAD DE RENAICO  
SECRETARIA MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD DE RENAICO  
ALCALDE

GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA  
SECRETARIO MUNICIPAL

JUAN CARLOS RENAÑO MARILAO  
ALCALDE

MARIA PACHECO CEA  
JEFE DE CONTROL

VERONICA GALLEGOS ALVEAL  
DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS (S)

FECHA DE PAGO \_\_\_ DE \_\_\_ DE \_\_\_

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero

No cta etc . 1183893

bco. Estado.

Indevidencia

I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO  
Dirección de Administración y Finanzas  
SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 1284  
RENAICO, 10/11/2015

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28  
18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades  
y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a SERVICIO DE REGISTRO CIVIL Rut 061002000-3  
La Cantidad de \$ 703,172 SETECIENTOS TRES MIL CIENTO SETENTA Y DOS PESOS  
Correspondiente a CANCELA MULTAS TAG DE ACUERDO A INFORME ADJUNTO, PERIODO 20/11/2014 AL  
16/10/2015.  
Fecha de Pago //

Documento	Numero	Fecha	Monto
-----------	--------	-------	-------

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :838

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-24-03-100-000-000	A Otras Municipalidades		484,472
215-26-04-001-000-000	Arancel al Registro de Multas de Transito No Pagadas		218,700
541-03-00-000-000-000	Transferencias Corrientes a Otras Entidades Publicas	484,472	
561-03-00-000-000-000	Otros Gastos	218,700	
Totales		703,172	703,172

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° ..... FECHA .....

EGRESO N° 959; FECHA 19/11/2015 CHEQUE N° 669 . \$ 703.172 . -

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-24-03-100-000-000	A Otras Municipalidades	484,472	
215-26-04-001-000-000	Arancel al Registro de Multas de Transito No Pagadas	218,700	
111-03-01-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Ordinarios		703,172
Totales		703,172	703,172



GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA  
SECRETARIO MUNICIPAL

JUAN CARLOS REINAO MARILAO  
ALCALDE

MARIA PACHECO CEA  
JEFE DE CONTROL

VERONICA GALLEGOS ALVEAL  
DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS (S)

FECHA DE PAGO DE DE

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero

N° Cta Cte: 9000747.  
Bco. Esfuerzo.

215.26.04.001  
215.24.03.100

1-61

**CONTABILIZADO**

I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO  
Dirección de Administración y Finanzas  
SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 1285  
RENAICO, 10/11/2015

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28  
18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades  
y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a SOCIEDAD DE ENSEÑANZAS EDUCATIVAS LTDA. Rut 076218641-1  
La Cantidad de \$ 36,277 TREINTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS SETENTA Y SIETE PESOS  
Correspondiente a CANCELA COMPRA DE EMBOQUES GRANDES PROYECTO OLIMPIADAS DEP. Y REC.  
DEL ADULTO MAYOR 2015  
Fecha de Pago //

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	2105		36,277

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
	Totales	0	0

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° ..... FECHA .....

EGRESO N° 263 ; FECHA 19/11/2015 CHEQUE N° 201 \$ 36.277

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
114-05-15-005-005-000	Olimpiadas Deportivas y Recreativas del Adulto Mayor	36,277	
111-03-02-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Extrapresupuestarios		36,277
	Totales	36,277	36,277



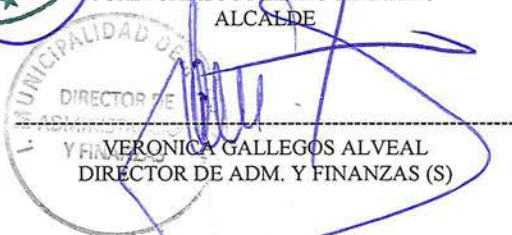
GUSTAVO CHAVEZ SEPILVEDA  
SECRETARIO MUNICIPAL



JUAN CARLOS REINAO MARILAO  
ALCALDE



MARIA PACHECO CEA  
JEFE DE CONTROL



VERONICA GALLEGOS ALVEAL  
DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS (S)

FECHA DE PAGO DE DE

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero

*N° cta cte. 76306232*

*beo. bei.*

# CONTABILIZADO

I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO  
Dirección de Administración y Finanzas  
SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 1286  
RENAICO, 10/11/2015

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28  
18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades  
y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a La Cantidad de \$ Correspondiente a  
SOCIEDAD COMERCIAL HENRY Y CIA LTDA  
600,000 SEISCIENTOS MIL PESOS  
Rut 076343023-5  
CANCELA COMPRADE SOBADORA Y BATIDORA SEMI INDUSTRIAL PARA EL  
PROYECTO TRANSFERENCIAS PROGRAMA MUJER TRABAJADORA Y JEFAS DE HOGAR  
GORE - SERNAM. BENEFICIARIA YESSICA VIVEROS NAVARRETE  
Fecha de Pago //

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	1863		600,000

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
Totales		0	0

COMPROBANTE DE EGRESO :

EGRESO N° 262; FECHA 19/11/2015 ASIENTO N° ..... FECHA .....  
CHEQUE N° 200 : \$ 600.000.-

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
114-05-08-009-000-000	Transferencia Programa Mujer Trabajadora Jefa de Hogar Gore - Sernam 2015	600,000	
111-03-02-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Extrapresupuestarios		600,000
Totales		600,000	600,000



GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA  
SECRETARIO MUNICIPAL



JUAN CARLOS REINAO MARILAO  
ALCALDE



MARIA PACHECO CEA  
JEFE DE CONTROL



VERONICA GALLEGOS ALVEAL  
DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS (S)

FECHA DE PAGO DE DE

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero

N° cta cte: 55100125446  
bco. Efecto

I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO  
Dirección de Administración y Finanzas  
SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 1287  
RENAICO, 10/11/2015

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28  
18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades  
y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a SOCIEDAD COMERCIAL HENRY Y CIA LTDA Rut 076343023-5  
La Cantidad de \$ 624,790 SEISCIENTOS VEINTICUATRO MIL SETECIENTOS NOVENTA PESOS  
Correspondiente a CANCELA COMPRA DE INSUMOS PARA TALLER DE BANQUETERIA PARA EL  
PROYECTO TRANSFERENCIAS PROGRAMA MUJER TRABAJADORA Y JEFAS DE HOGAR  
GORE - SERNAM. BENEFICIARIA INGRID SANCHEZ SOTO

Fecha de Pago //

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	1866		624,790

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
Totales		0	0

COMPROBANTE DE EGRESO :

EGRESO N° 257; FECHA 17/11/2015 ASIENTO N° ..... FECHA .....  
CHEQUE N° 195 \$ 624.790

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
114-05-08-009-000-000	Transferencia Programa Mujer Trabajadora Jefa de Hogar Gore - Sernam 2015	624,790	
111-03-02-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Extrapresupuestarios		624,790
Totales		624,790	624,790



GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA  
SECRETARIO MUNICIPAL

JUAN CARLOS REINAO MARILAO  
ALCALDE

MARIA PACHECO CEA  
JEFE DE CONTROL

VERÓNICA GALLEGOS ALVEAL  
DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS (S)

FECHA DE PAGO DE DE

TESORERIA FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero

55 100 125 44 6  
Estado

TRANSFERENCIA ELECTRONICA

Total	\$	624.790
-------	----	---------

# CONTABILIZADO

I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO  
Dirección de Administración y Finanzas  
SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 1288  
RENAICO, 10/11/2015

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28  
18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades  
y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a DAGOBERTO RIOS ROJAS Rut 007743208-6  
La Cantidad de \$ 312,375 TRESIENTOS DOCE MIL TRESIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS  
Correspondiente a CANCELA COMPRA DE EQUIPOS DE FUTBOL PROYECTO CAMPEONATO  
INTERCOMUNAL DE ESCUELAS DE FUTBOL 2015  
Fecha de Pago //

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	2712		312,375

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
	Totales	0	0

COMPROBANTE DE EGRESO :

EGRESO N° 253; ASIENTO N° ..... FECHA 10/11/2015  
CHEQUE N° 191 \$ 312.375

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
114-05-15-005-002-000	Campeonato Intercomunal de Escuelas de Futbol 2015	312,375	
111-03-02-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Extrapresupuestarios		312,375
	Totales	312,375	312,375



GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA  
SECRETARIO MUNICIPAL



JUAN CARLOS REINAO MARILAO  
ALCALDE



MARIA PACHECO CEA  
JEFE DE CONTROL



VERONICA GALLEGOS ALVEAL  
DIRECTOR DE ADM Y FINANZAS (S)

FECHA DE PAGO DE DE

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero

Nº eta: 4031831.  
bo. estado.

TRANSFERENCIA  
ELECTRONICA

# CONTABILIZADO

I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO  
Dirección de Administración y Finanzas  
SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 1289  
RENAICO, 10/11/2015

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28  
18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades  
y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a IMFORAN LTDA. Rut 079947180-9  
La Cantidad de \$ 338,000 TRESCIENTOS TREINTA Y OCHO MIL PESOS  
Correspondiente a CANCELA COMPRA DE INSUMOS PROGRAMA AGRICULTORES PRODESAL CMPC,  
BENEFICIARIO HECTOR VELASQUEZ  
Fecha de Pago //

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	30476		338,000

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
	Totales	0	0

COMPROBANTE DE EGRESO :

EGRESO N° 252; FECHA 17/11/2015; ASIENTO N° ..... FECHA .....  
CHEQUE N° 190 \$ 338.000

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
114-05-12-004-000-000	PROGRAMA AGRICULTORES PRODESAL - CMPC	338,000	
111-03-02-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Extrapresupuestarios		338,000
	Totales	338,000	338,000



GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA  
SECRETARIO MUNICIPAL



JUAN CARLOS RENAÑO MARILAO  
ALCALDE

MARIA PACHECO CEA  
JEFE DE CONTROL



Y FINA VERONICA GALLEGOS ALVEAL  
DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS (S)

FECHA DE PAGO DE DE

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero

72.000.4487-3  
Santander

TRANSFERENCIA  
ELECTRONICA

# CONTABILIZADO

I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO  
Dirección de Administración y Finanzas  
SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 1290  
RENAICO, 10/11/2015

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28  
18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades  
y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a LIBRERIA GIORGIO S.A. Rut 096972190-2  
La Cantidad de \$ 64,327 SESENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS VEINTISIETE PESOS  
Correspondiente a CANCELA COMPRA DE TINTAS PROGRAMA FICHA DE PROTECCION SOCIAL 2015  
Fecha de Pago //

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	1937		64,327

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
	Totales	0	0

COMPROBANTE DE EGRESO :

EGRESO N° 72 ASIENTO N° ..... FECHA 13/11/2015  
CHEQUE N° 60 \$ 64.327

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
114-05-06-006-001-000	Ficha Protección Social 2015	64,327	
114-03-07-000-000-000	Fondos MIDEPLAN		64,327
	Totales	64,327	64,327



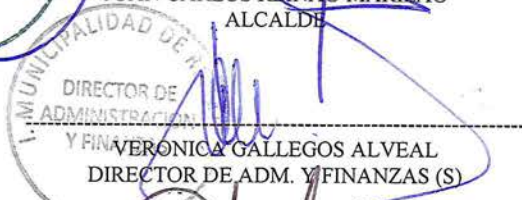
GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA  
SECRETARIO MUNICIPAL



JUAN CARLOS REINAO MARLAO  
ALCALDE



MARIA PACHECO CEA  
JEFE DE CONTROL



VERONICA GALLEGOS ALVEAL  
DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS (S)

FECHA DE PAGO \_\_\_\_ DE \_\_\_\_ DE \_\_\_\_



FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero

29117111  
BCI

TRANSFERENCIA  
ELECTRONICA



Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28  
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades  
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a ELCIRA MORALES VELASQUEZ Rut 007910248-2  
 La Cantidad de \$ 31,300 TREINTA Y UN MIL TRESCIENTOS PESOS  
 Correspondiente a RENDICION DE GASTOS POR PARTICIPACION AL XII CONGRESO NACIONAL DE  
 MUNICIPALIDADES, II ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA.  
 Fecha de Pago //

Documento	Numero	Fecha	Monto
RENDICION DE CUENTA			

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :839

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-08-007-000-000	Pasajes, Fletes y Bodegajes		31,300
532-08-00-000-000-000	Servicios Generales	31,300	
Totales		31,300	31,300

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N°..... FECHA .....

EGRESO N° 953.....; FECHA 17/11/2015..... CHEQUE N° 663..... \$ 31.300

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-08-007-000-000	Pasajes, Fletes y Bodegajes	31,300	
111-03-01-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Ordinarios		31,300
Totales		31,300	31,300



GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA  
 SECRETARIO MUNICIPAL



JUAN CARLOS REINAO MARILAO  
 ALCALDE

MARIA PACHECO CEA  
 JEFE DE CONTROL

YERONICA GALLEGOS ALVEAL  
 DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS (S)

FECHA DE PAGO \_\_\_\_\_ DE \_\_\_\_\_ DE \_\_\_\_\_

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero

615 750 12506  
 etc. Estado

TRANSPARENCIA  
 ELECTRONICA

Valido para la fecha y hora emitida. La devolución a  
 cualquier aceptada hasta 48 horas antes del viaje (art. 12  
 D. 1117/92M). El pasajero está obligado a hacer  
 declaración a la Empresa cuando el valor de los  
 billetes que transporte o reserba exceda los 5.018.

I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO  
 Dirección de Administración y Finanzas  
 SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 1292  
 RENAICO, 10/11/2015

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28  
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades  
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a CHILEMAT SPA Rut 096726970-0  
 La Cantidad de \$ 372,713 TRESIENTOS SETENTA Y DOS MIL SETECIENTOS TRECE PESOS  
 Correspondiente a COMPRA DE MATERIALES PARA MANTENIMIENTO Y REPARACIONES.-  
 Fecha de Pago //

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA ELECTRONICA	2082581	30/10/2015	372,713

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :840

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-04-012-000-000	Otros Materiales, Repuestos y Útiles Diversos		372,713
532-04-00-000-000-000	Materiales de Uso o Consumo	372,713	
Totales		372,713	372,713

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° ..... FECHA .....

EGRESO N° 979 ; FECHA 24/11/2015 CHEQUE N° 718 \$ 372.713.-

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-04-012-000-000	Otros Materiales, Repuestos y Útiles Diversos	372,713	
115-03-01-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Ordinarios		372,713
Totales		372,713	372,713



GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA  
 SECRETARIO MUNICIPAL



JUAN CARLOS RENAÑO MARILAO  
 ALCALDE

MARIA PACHECO CEA  
 JEFE DE CONTROL

VERONICA GALLEGOS ALVEAL  
 DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS (S)

FECHA DE PAGO DE DE

FRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero

N.º de cta: 509655.

bco. Estado.

TRANSFERENCIA  
 ELECTRONICA

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28  
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades  
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a CHRISTIAN VALDEBENITO AITKEN Rut 012562572-k  
 La Cantidad de \$ 980,000 NOVECIENTOS OCHENTA MIL PESOS  
 Correspondiente a CONTRATACION DE SERVICIOS PARA REPOSICION DE VIDRIOS OFICINA MUNICIPALES  
 DE RENAICO.  
 Fecha de Pago //

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	1670	30/09/2015	980,000

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :841

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-06-001-000-000	Mantenimiento y Reparación de Edificaciones		980,000
532-06-00-000-000-000	Mantenimiento y Reparaciones	980,000	
Totales		980,000	980,000

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° ..... FECHA .....

EGRESO N° 968 ; FECHA 24/11/2015 CHEQUE N° 707 \$ 980.000.-

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-06-001-000-000	Mantenimiento y Reparación de Edificaciones	980,000	
111405-01-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Ordinarios		980,000
Totales		980,000	980,000



GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA  
 SECRETARIO MUNICIPAL

JUAN CARLOS REINAO MARILAO  
 ALCALDE

CONTROL  
 INTER

MARIA PACHECO CEA  
 JEFE DE CONTROL

DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS (S)  
 Y FINA. VERONICA GALLEGOS ALVEAL

FECHA DE PAGO DE DE

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero

*N° Cts : 61500074867.  
 deo. Estado.*

TRANSFERENCIA  
 ELECTRONICA

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28  
18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades  
y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a HUMBERTO GARETTO E HIJOS LTDA. Rut 081771100-6  
La Cantidad de \$ 7,387 SIETE MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS  
Correspondiente a COMPRA DE TIMBRES PARA SER UTILIZADOS EN EL DEPARTAMENTO DE OBRAS.-  
Fecha de Pago / /

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	816144	26/10/2015	7,387

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :842

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-04-001-000-000	Materiales de Oficina		7,387
532-04-00-000-000-000	Materiales de Uso o Consumo	7,387	
Totales		7,387	7,387

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° ..... FECHA .....

EGRESO N° 982 ; FECHA 24/11/2015 CHEQUE N° 721 \$ 7.387.-

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-04-001-000-000	Materiales de Oficina	7,387	
511-03-01-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Ordinarios		7,387
Totales		7,387	7,387



GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA  
SECRETARIO MUNICIPAL



JUAN CARLOS REINAO MARILAO  
ALCALDE



MARIA PACHECO CEA  
JEFE DE CONTROL



VERONICA GALLEGOS ALVEAL  
DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS (S)

FECHA DE PAGO DE DE

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero

N° Cta : 080 1049288

cco. soufoules.

Covero: cobranzas electronicas @ garetto.cl.



I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO  
 Dirección de Administración y Finanzas  
 SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 1295  
 RENAICO, 10/11/2015

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28  
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades  
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a EMPRESA ELECTRICA DE LA FRONTERA S.A. Rut 076073164-1  
 La Cantidad de \$ 107,300 CIENTO SIETE MIL TRESCIENTOS PESOS  
 Correspondiente a CANCELA CONSUMO DE ELECTRICIDAD EN DEPENDENCIAS MUNICIPALES OCTUBRE  
 2015.-  
 Fecha de Pago //

Documento	Numero	Fecha	Monto
BOLETA	24729750	26/10/2015	67,100
BOLETA	24730127	26/10/2015	1,400
BOLETA	24728486	26/10/2015	37,975

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :843

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-05-001-000-000	Electricidad		106,475
532-05-00-000-000-000	Servicios Básicos	106,475	
Totales		106,475	106,475

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N°..... FECHA .....

EGRESO N° 943 ; FECHA 12/10/2015 CHEQUE N° 10.603 \$ 107.300

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-05-001-000-000	Electricidad	106,475	
111-03-01-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Ordinarios		107,300
114-08-02-000-000-000	Reintegro Intereses	825	
Totales		107,300	107,300

GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA  
 SECRETARIO MUNICIPAL

JUAN CARLOS REINAO MARILAO  
 ALCALDE

MARIA PACNECO CEA  
 JEFE DE CONTROL

DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS  
 VERONICA GALLEGOS ALVEAL  
 DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS (S)

FECHA DE PAGO \_\_\_ DE \_\_\_ DE \_\_\_

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28  
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades  
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a LOMBRICULTURA ROBERTO VERDEJO VEGA EIRL Rut 076463766-6  
 La Cantidad de \$ 140,000 CIENTO CUARENTA MIL PESOS  
 Correspondiente a COMPRA DE INSUMOS PARA IMPLEMENTACION DE UNA ESTACION EXPERIMENTAL  
 DE LOMBRICULTURA DE AGRICULTORES PARTICIPANTES DEL MODULO PRODESAL II.-  
 Fecha de Pago //

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA ELECTRONICA	14	20/10/2015	140,000

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :844

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-04-012-000-000	Otros Materiales, Repuestos y Útiles Diversos		140,000
532-04-00-000-000-000	Materiales de Uso o Consumo	140,000	
Totales		140,000	140,000

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° ..... FECHA .....

EGRESO N° 971 ; FECHA 24/11/2015 CHEQUE N° 710 \$ 140.000.-

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-04-012-000-000	Otros Materiales, Repuestos y Útiles Diversos	140,000	
111-03-01-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Ordinarios		140,000
Totales		140,000	140,000



GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA  
 SECRETARIO MUNICIPAL



JUAN CARLOS REINAO MARILAO  
 ALCALDE

MARIA PACHECO CEA  
 JEFE DE CONTROL

VERONICA GALLEGOS ALVEAL  
 DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS (S)

FECHA DE PAGO DE DE

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero

5217 11 96 639  
 Estado

TRANSFERENCIA  
 ELECTRONICA

I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO  
 Dirección de Administración y Finanzas  
 SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 1297  
 RENAICO, 10/11/2015

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28  
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades  
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a ENTEL S.A Rut 092580000-7  
 La Cantidad de \$ 10,299 DIEZ MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS  
 Correspondiente a SERVICIO DE INTERNET EN LA BIBLIOTECA MUNICIPAL MES DE OCTUBRE 2015.-  
 Fecha de Pago //

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA ELECTRONICA	15680171	01/10/2015	10,299

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :845

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-05-007-000-000	Acceso a Internet		10,299
532-05-00-000-000-000	Servicios Básicos	10,299	
Totales		10,299	10,299

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° ..... FECHA .....

EGRESO N° 960, FECHA 10/11/2015, CHEQUE N° 10622, \$ 10.299

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-05-007-000-000	Acceso a Internet	10,299	
111-03-01-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Ordinarios		10,299
Totales		10,299	10,299



GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA  
 SECRETARIO MUNICIPAL

JUAN CARLOS REINAO MARILAO  
 ALCALDE

MARIA PACHECO CEA  
 JEFE DE CONTROL

VERONICA GALLEGOS ALVEAL  
 DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS (S)

FECHA DE PAGO DE DE

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero



Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28  
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades  
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a AGUAS ARAUCANIA S.A. Rut 076215637-7  
 La Cantidad de \$ 295,120 DOSCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL CIENTO VEINTE PESOS  
 Correspondiente a CANCELA CONSUMO DE AGUA A GRANEL MES DE OCTUBRE 2015.-  
 Fecha de Pago //

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA ELECTRONICA	258805	22/10/2015	295,120

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :846

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-05-002-000-000	Agua		
532-05-00-000-000-000	Servicios Básicos		295,120
Totales		295,120	295,120

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° ..... FECHA .....

EGRESO N° 944 ; FECHA 12/10/2015 CHEQUE N° 10601 \$ 295.120.-

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-05-002-000-000	Agua	295,120	
111-03-01-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Ordinarios		295,120
Totales		295,120	295,120

GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA  
 SECRETARIO MUNICIPAL

MARIA PACHECO CEA  
 JEFE DE CONTROL

JUAN CARLOS REINAO MARILAO  
 ALCALDE

VERONICA GALLEGOS ALVEAL  
 DIRECTOR DE ADM Y FINANZAS (S)

FECHA DE PAGO DE DE

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero



I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO  
 Dirección de Administración y Finanzas  
 SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 1300  
 RENAICO, 10/11/2015

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28  
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades  
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a IMPORTADORA Y EXPORTAD NUEVA ATLANTA LTD Rut 078050590-7  
 La Cantidad de \$ 1,013,605 UN MILLON TRECE MIL SEISCIENTOS CINCO PESOS  
 Correspondiente a SERVICIO DE ARRIENDO DE FOTOCOPIADORA E IMPRESORA PARA LOS DIFERENTES DEPARTAMENTOS MUNICIPALES.-  
 Fecha de Pago //

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA ELECTRONICA	1915	30/09/2015	1,013,605

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :847

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-09-005-000-000	Arriendo de Máquinas y Equipos		1,013,605
532-09-00-000-000-000	Arriendos	1,013,605	
Totales		1,013,605	1,013,605

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° ..... FECHA .....

EGRESO N° 984 .....; FECHA 24/11/2015 ..... CHEQUE N° 723 \$ 1.013.605.-

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-09-005-000-000	Arriendo de Máquinas y Equipos	1,013,605	
111-03-01-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Ordinarios		1,013,605
Totales		1,013,605	1,013,605



GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA  
 SECRETARIO MUNICIPAL



JUAN CARLOS REINAO MARILAO  
 ALCALDE



MARIA PACHECO CEA  
 JEFE DE CONTROL



VERONICA GALLEGOS ALVEAL  
 DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS (S)

FECHA DE PAGO \_\_\_ DE \_\_\_ DE \_\_\_

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero

No eta: 1748912.

Reo. Gustavo Sepulveda

TRANSFERENCIA  
 ELECTRONICA

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28  
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades  
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a MARIA MERCEDES GONZALEZ HENRIQUEZ Rut 012698615-7  
 La Cantidad de \$ 241,779 DOSCIENTOS CUARENTA Y UN MIL SETECIENTOS SETENTA Y  
 NUEVE PESOS  
 Correspondiente a COMPRA DE INSUMOS PARA ORQUESTA MUNICIPAL DE LA COMUNA DE RENAICO.-  
 Fecha de Pago //

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA ELECTRONICA	178	22/10/2015	241,779

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :848

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-04-012-000-000	Otros Materiales, Repuestos y Útiles Diversos		241,779
532-04-00-000-000-000	Materiales de Uso o Consumo	241,779	
Totales		241,779	241,779

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° ..... FECHA .....

EGRESO N° 980 ; FECHA 24/11/2015 CHEQUE N° 719 \$ 241.779.-

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-04-012-000-000	Otros Materiales, Repuestos y Útiles Diversos	241,779	
111-03-01-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Ordinarios		241,779
Totales		241,779	241,779



GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA  
 SECRETARIO MUNICIPAL



JUAN CARLOS RENAJO MARILAO  
 ALCALDE



MARIA PACHECO CEA  
 JEFE DE CONTROL



VERONICA GALLEGOS ALVEAL  
 DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS (S)

FECHA DE PAGO \_\_\_ DE \_\_\_ DE \_\_\_

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero

Nº cta: 5337144949-0

bco. estado.



Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28  
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades  
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a TRANSBANK S.A. Rut 096689310-9  
 La Cantidad de \$ 24,499 VEINTICUATRO MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS  
 Correspondiente a SERVICIO DE RECAUDACION POR CUENTA DE EMISORES MES DE JULIO 2015.-  
 Fecha de Pago //

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA ELECTRONICA	15538994	13/08/2015	17,038
FACTURA ELECTRONICA	16575182	10/08/2015	7,411

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :849

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-08-009-000-000	Servicio de Pago y Cobranza		24,499
532-08-00-000-000-000	Servicios Generales	24,499	
Totales		24,499	24,499

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° ..... FECHA .....

EGRESO N° 985 ; FECHA 24/11/2015 CHEQUE N° 724 \$ 24.499.

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-08-009-000-000	Servicio de Pago y Cobranza	24,499	
111-03-01-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Ordinarios		24,499
Totales		24,499	24,499



GUSTAVO CHAVEZ SERUVEDA  
 SECRETARIO MUNICIPAL



JUAN CARLOS REINAO MARILAO  
 ALCALDE



MARIA PACHECO CEA  
 JEFE DE CONTROL



DIRECTOR DE ADMINISTRACION  
 Y FINANZAS  
 Y FIDUCIARIA VERONICA GALLEGOS ALVEAL  
 DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS (S)

FECHA DE PAGO \_\_\_ DE \_\_\_ DE \_\_\_

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero

*N° eta . 2781409*  
*bco. chill.*

TRANSFERENCIA  
 ELECTRONICA

I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO  
 Dirección de Administración y Finanzas  
 SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 1303  
 RENAICO, 10/11/2015

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28

18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades  
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a  
 La Cantidad de \$  
 Correspondiente a

INES DE LA JARA VALENCIA  
 147,620 CIENTO CUARENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS VEINTE PESOS  
 COMPRA DE IMPLEMENTACION DEPORTIVA PARA EL PROGRAMA OFICINA  
 MUNICIPAL DE DEPORTES.

Rut 013032937-3

Fecha de Pago

//

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	1555	16/10/2015	147,620

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :850

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-04-012-000-000	Otros Materiales, Repuestos y Útiles Diversos		147,620
532-04-00-000-000-000	Materiales de Uso o Consumo	147,620	
Totales		147,620	147,620

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° ..... FECHA .....

EGRESO N° 981 ; FECHA 24/11/2015 CHEQUE N° 720 \$ 147.620.-

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-04-012-000-000	Otros Materiales, Repuestos y Útiles Diversos	147,620	
111-03-01-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Ordinarios		147,620
Totales		147,620	147,620



GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA  
 SECRETARIO MUNICIPAL



JUAN CARLOS REINAO MARILAO  
 ALCALDE



MARIA PACHECO CEA  
 JEFE DE CONTROL



VERONICA CALLEGOS ALVEAL  
 DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS (S)

FECHA DE PAGO \_\_\_ DE \_\_\_ DE \_\_\_

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero

N° Cta: 5876125.  
bco. Estado



I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO  
 Dirección de Administración y Finanzas  
 SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 1305  
 RENAICO, 11/11/2015

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a GRACE JAQUELINE MEDINA INOSTROZA Rut 007521688-2  
 La Cantidad de \$ 178,471 CIENTO SETENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y UN PESOS  
 Correspondiente a REPOSICION DE FONDO FIJO PARA GASTOS MENROES MUJICIPALES.,  
 Fecha de Pago //

Documento	Numero	Fecha	Monto
-----------	--------	-------	-------

NOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
Totales		0	0

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° ..... FECHA .....

EGRESO N° 945 ; FECHA 12/11/2015 CHEQUE N° 10.602 \$ 178.471.

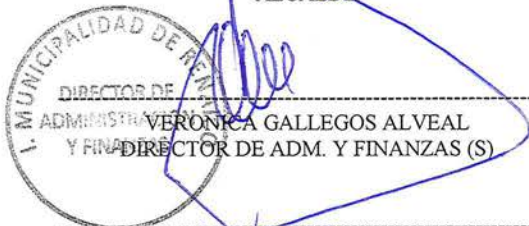
Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
114-03-04-000-000-000	Fondo Jaqueline Medina Inostroza	178,471	
111-03-01-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Ordinarios		178,471
Totales		178,471	178,471



GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA  
 SECRETARIO MUNICIPAL

JUAN CARLOS REINAO MARILAO  
 ALCALDE

MARIA PACHECO CEA  
 JEFE DE CONTROL



VERÓNICA GALLEGOS ALVEAL  
 DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS (S)

FECHA DE PAGO \_\_\_\_ DE \_\_\_\_ DE \_\_\_\_

FRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero

*che - est  
 a cho rfe*

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28  
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades  
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a MUNICIPALIDAD DE RENAICO Rut 069180400-3  
 La Cantidad de \$ 2,250,000 DOS MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS  
 Correspondiente a TRASPASO CORRESPONDIENTE A REMATE DE AMBULANCIA PLACA PATTE UX-9413  
 CORRESPONDIENTE AL DEPTO DE SALUD  
 Fecha de Pago //

Documento	Numero	Fecha	Monto
DECRETO ALCALDICIO EXENTO	2505		2,250,000

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

MPROBANTE DEVENGAMIENTO :

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
Totales		0	0

COMPROBANTE DE EGRESO :

EGRESO N° 990, FECHA 25/11/2015, ASIENTO N° ..... FECHA .....  
 CHEQUE N° 729 \$ 2.250.000

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
214-09-09-000-000-000	Otras Obligaciones Finacieras varios	2,250,000	
111-03-01-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Ordinarios		2,250,000
Totales		2,250,000	2,250,000



GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA  
 SECRETARIO MUNICIPAL



JUAN CARLOS REINAO MARILAO  
 ALCALDE

MARIA PACHECO CEA  
 JEFE DE CONTROL



VERONICA GALLEGOS ALVEAL  
 DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS (S)

FECHA DE PAGO \_\_\_ DE \_\_\_ DE \_\_\_

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad



Bueno Tesorero

TRANSFERENCIA  
 ELECTRONICA

# CONTABILIZADO

I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO  
Dirección de Administración y Finanzas  
SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 1308  
RENAICO, 11/11/2015

*Registrar en  
Tesorería*

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28

18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades  
y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a SUSANA TOBAR ZURITA  
La Cantidad de \$ 50,000 CINCUENTA MIL PESOS  
Correspondiente a PRESTAMO DEL SERVICIO DE BIENESTAR MUNICIPAL.  
Fecha de Pago 11/11/2015

Rut 011582041-9

Documento	Numero	Fecha	Monto
-----------	--------	-------	-------

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
Totales		0	0


COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° ..... FECHA .....


EGRESO N° 65 ; FECHA 17/11/2015 CHEQUE N° 65 \$ 50.000

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
114-05-01-002-001-000	PRESTAMOS AUXILIO	50,000	
111-03-04-000-000-000	Santander - Stgo Serv. Bienestar		50,000
Totales		50,000	50,000

  
 GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA  
 SECRETARIO MUNICIPAL

  
 JUAN CARLOS REINAO MARILAO  
 ALCALDE

  
 MARIA PACHECO CEA  
 JEFE DE CONTROL

  
 VERONICA GALLEGOS ALVEAL  
 DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS (S)

FECHA DE PAGO DE DE

  
 FIRMA DEL INTERESADO  
 V° Bueno Tesorero

V° Bueno Jefe Contabilidad

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28  
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades  
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a MANUEL MUÑOZ ABOCHACRA Rut 006797573-1  
 La Cantidad de \$ 145,656 CIENTO CUARENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y SEIS  
 PESOS  
 Correspondiente a COMPRA DE IMPLEMENTACION DEPORTIVA PARA EL PROGRAMA OFICINA  
 MUNICIPAL DE DEPORTES.  
 Fecha de Pago //

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	4321	14/10/2015	145,656

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :853

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-04-012-000-000	Otros Materiales, Repuestos y Útiles Diversos		145,656
532-04-00-000-000-000	Materiales de Uso o Consumo	145,656	
Totales		145,656	145,656

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° ..... FECHA .....

EGRESO N° 975 ; FECHA 24/11/2015 CHEQUE N° 714 \$ 145.656.-

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-04-012-000-000	Otros Materiales, Repuestos y Útiles Diversos	145,656	
611-03-01-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Ordinarios		145,656
Totales		145,656	145,656



GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA  
 SECRETARIO MUNICIPAL



JUAN CARLOS REINAO MARILAO  
 ALCALDE

MARIA PACHECO CEA  
 JEFE DE CONTROL

VERONICA GALLEGOS ALVEAL  
 DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS (S)

FECHA DE PAGO DE DE

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero

*No eta. 23600015702.*

*bc. Estado.*

TRANSFERENCIA  
 ELECTRONICA



Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28  
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades  
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a IMPORTADORA, EXPORTADORA, COMERCIALIZADORA Y DISTR Rut 076029894-8  
 La Cantidad de \$ 254,363 DOSCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS SESENTA Y  
 TRES PESOS  
 Correspondiente a COMPRA DE PRODUCTOS PARA CONTROL DE PARASITOS VARROA EN COLMENARES  
 PARA SER EMPLEADOS EN PRODUCCION AGRICOLA.  
 Fecha de Pago //

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	975	04/11/2015	254,363

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :854

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-04-006-000-000	Fertilizantes, Insecticidas, Fungicidas y Otros		254,363
532-04-00-000-000-000	Materiales de Uso o Consumo	254,363	
Totales		254,363	254,363

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° ..... FECHA .....

EGRESO N° 978 , FECHA 24/11/2015 CHEQUE N° 717 \$ 254.363.-

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-04-006-000-000	Fertilizantes, Insecticidas, Fungicidas y Otros	254,363	
111-03-01-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Ordinarios		254,363
Totales		254,363	254,363



GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA  
 SECRETARIO MUNICIPAL



JUAN CARLOS REINAO MARILAO  
 ALCALDE

MARIA PACHECO CEA  
 JEFE DE CONTROL



VERONICA GALLEGOS ALVEAL  
 DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS (\$)

FECHA DE PAGO DE DE

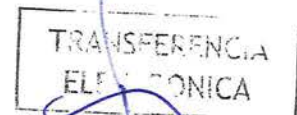
FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero

Ne cta: 62588390.

bco. santander.



Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28  
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades  
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a EMPRESA COMERC. LUIS VALDES LYON SPA Rut 076231391-k  
 La Cantidad de \$ 66,525 SESENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS VEINTICINCO PESOS  
 Correspondiente a COMPRA DE MATERIALES DE MANTENCION Y REAPRACION OCUPADOS EN EL  
 CEMENTERIO Y OFICINA OPD.  
 Fecha de Pago //

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA ELECTRONICA	7664	28/10/2015	66,525

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :855

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-04-010-000-000	Materiales para Mantenimiento y Reparaciones de Inmuebles		66,525
532-04-00-000-000-000	Materiales de Uso o Consumo	66,525	
Totales		66,525	66,525

COMPROBANTE DE EGRESO : ASIENTO N° ..... FECHA .....  
 EGRESO N° 969 ; FECHA 24/11/2015 ; CHEQUE N° 708 \$ 66.525

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-04-010-000-000	Materiales para Mantenimiento y Reparaciones de Inmuebles	66,525	
111-03-01-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Ordinarios		66,525
Totales		66,525	66,525



GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA  
 SECRETARIO MUNICIPAL

MARIA PACHECO CEA  
 JEFE DE CONTROL

FECHA DE PAGO DE DE

V° Bueno Jefe Contabilidad



JUAN CARLOS REINAO MARILAO  
 ALCALDE

VERONICA GALLEGOS ALVEAL  
 DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS (S)

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Tesorero

Neto: 62370137973.

bco estado.

correo: tzuniga@lualaby.cl

TRANSFERENCIA  
 ELECTRONICA

I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO  
 Dirección de Administración y Finanzas  
 SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 1312  
 RENAICO, 11/11/2015

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28  
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades  
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a ALEJANDRA NORAMBUENA FUENTES CAPACITACION Rut 076045399-4  
 La Cantidad de \$ 301,228 TRESIENTOS UN MIL DOSCIENTOS VEINTIOCHO PESOS  
 Corresponsiente a COMPRA DE PLASTICOS PARA IMPLEMENTACION DE ESTACIONES EXPERIMENTALES  
 CON USUARIOS DE PRODESAL II-  
 Fecha de Pago //

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA ELECTRONICA	234	21/10/2015	301,228

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :856

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-04-012-000-000	Otros Materiales, Repuestos y Útiles Diversos		301,228
532-04-00-000-000-000	Materiales de Uso o Consumo	301,228	
Totales		301,228	301,228

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° ..... FECHA .....

EGRESO N° 974 ; FECHA 24/11/2015 CHEQUE N° 713 \$ 301.228.-

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-04-012-000-000	Otros Materiales, Repuestos y Útiles Diversos	301,228	
111-03-01-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Ordinarios		301,228
Totales		301,228	301,228



GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA  
 SECRETARIO MUNICIPAL



JUAN CARLOS REINAO MARILAO  
 ALCALDE

MARIA PACHECO CEA  
 JEFE DE CONTROL



VERONICA GALLEGOS ALVEAL  
 DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS (S)

FECHA DE PAGO \_\_\_ DE \_\_\_ DE \_\_\_

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero

00.701.00948.09

phile



Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28  
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades  
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a GONZALEZ GONZALEZ HECTOR TOMAS Rut 012981970-7  
 La Cantidad de \$ 200,000 DOSCIENTOS MIL PESOS  
 Correspondiente a CONTRATACION DE MOVILIZACION PARA EL TRASLADO DEL TALLER DE DANZA  
 TICECU DE TIJERAL.-  
 Fecha de Pago //

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA ELECTRONICA	291	30/10/2015	200,000

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :857

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-08-007-000-000	Pasajes, Fletes y Bodegajes		200,000
532-08-00-000-000-000	Servicios Generales	200,000	
Totales		200,000	200,000

COMPROBANTE DE EGRESO :

EGRESO N° 986 ; FECHA 24/11/2015 ASIENTO N° FECHA  
 CHEQUE N° 725 \$ 200.000.-

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-08-007-000-000	Pasajes, Fletes y Bodegajes	200,000	
111-03-01-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Ordinarios		200,000
Totales		200,000	200,000



GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA  
 SECRETARIO MUNICIPAL

JUAN CARLOS RENAÑO MARILAO  
 ALCALDE

MARIA PACHECO CEA  
 JEFE DE CONTROL

VERONICA GALLEGOS ALVEAL  
 DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS (S)

FECHA DE PAGO DE DE

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero

N° CTA : 64035215

keo. Sanfandres.



Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28  
18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades  
y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a COMERCIAL GABRIELA AIDA SOTO DIAZ E.I.R.L Rut 076032149-4  
La Cantidad de \$ 295,715 DOSCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS QUINCE PESOS  
Correspondiente a COMPRA DE INSUMOS PARA SER EMPLEADOS EN PARCELAS DEMOSTRATIVAS,  
ENSAYO DE VARIEDAD DE TOMATES.  
Fecha de Pago //

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA ELECTRONICA	121	28/10/2015	295,715

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :858

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-04-006-000-000	Fertilizantes, Insecticidas, Fungicidas y Otros		295,715
532-04-00-000-000-000	Materiales de Uso o Consumo	295,715	
Totales		295,715	295,715

COMPROBANTE DE EGRESO : ASIENTO N° ..... FECHA .....  
EGRESO N° 976 ; FECHA 24/11/2015 CHEQUE N° 715 \$ 295.715.-

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-04-006-000-000	Fertilizantes, Insecticidas, Fungicidas y Otros	295,715	
111-03-01-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Ordinarios		295,715
Totales		295,715	295,715



GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA  
SECRETARIO MUNICIPAL



JUAN CARLOS REINAO MARILAO  
ALCALDE

MARIA PACHECO CEA  
JEFE DE CONTROL



VERONICA GALLEGOS ALVEAL  
DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS (S)

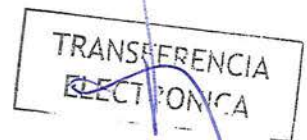
FECHA DE PAGO DE DE

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero

N° de Cta: 884-01355-03  
Bco. Chile.



Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28  
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades  
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a COMERCIAL RED OFFICE SUR LTDA. Rut 077806000-0  
 La Cantidad de \$ 79,409 SETENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS NUEVE PESOS  
 Correspondiente a COMPRA DE COLACIONES PARA EL PROGRAMA CENTRO CULTURAL DE TIJERAL.  
 Fecha de Pago //

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA ELECTRONICA	46234	26/10/2015	79,409

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :859

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-01-001-000-000	Para Personas		79,409
532-01-00-000-000-000	Alimentos y Bebidas	79,409	
Totales		79,409	79,409

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° ..... FECHA .....

EGRESO N° 983 ; FECHA 24/11/2015 CHEQUE N° 722 \$ 79.409.

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-01-001-000-000	Para Personas	79,409	
111-03-01-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Ordinarios		79,409
Totales		79,409	79,409

MUNICIPALIDAD DE RENAICO  
 SECRETARIA MUNICIPAL

GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA  
 SECRETARIO MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD DE RENAICO  
 ALCALDE

JUAN CARLOS REINAS MARILAO  
 ALCALDE

MARIA PACHECO CEA  
 JEFE DE CONTROL

VERONICA GALLEGOS ALVEAL  
 DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS (S)

FECHA DE PAGO DE DE

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero

N: Cts : 120 11999104

beo. Chile.

TRANSFERENCIA  
 ELECTRONICA

I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO  
 Dirección de Administración y Finanzas  
 SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 1317  
 RENAICO, 11/11/2015

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28  
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades  
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a MARIA RIQUELME HERRERA Rut 007304459-6  
 La Cantidad de \$ 276,446 DOSCIENTOS SETENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS  
 Correspondiente a COMPRAS DE COMBUSTIBLE PARA VEHICULOS MUNICIPALES.-  
 Fecha de Pago //

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	54820	30/09/2015	276,446

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :861

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-03-001-001-000	Combustible		276,446
532-03-00-000-000-000	Combustibles y Lubricantes	276,446	
Totales		276,446	276,446

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° ..... FECHA .....

EGRESO N° 988, FECHA 24/11/2015 CHEQUE N° 727 \$ 276.446.

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-03-001-001-000	Combustible	276,446	
411-03-01-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Ordinarios		276,446
Totales		276,446	276,446



GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA  
 SECRETARIO MUNICIPAL

JUAN CARLOS REINAO MARILAO  
 ALCALDE

MARIA PACHECO CEA  
 JEFE DE CONTROL

VERONICA GALLEGOS ALVEAL  
 DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS (S)

FECHA DE PAGO DE DE

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero

N° 009 : 615 00006098  
Sec. Estado.

TRANSFERENCIA  
 ELECTRONICA

I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO  
 Dirección de Administración y Finanzas  
 SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 1318  
 RENAICO, 11/11/2015

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28  
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades  
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a SOCIEDAD PERIODISTICA ARAUCANIA S.A. Rut 087778800-8  
 La Cantidad de \$ 319,999 TRESIENTOS DIECINUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS  
 Correspondiente a SUSCRIPCION DIARIO SOCIEDAD PERIODISTICA LA ARAUCANIA PARA EL INFORMATIVO COMUNA 2015.-  
 Fecha de Pago //

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA ELECTRONICA	151307	30/09/2015	319,999

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :862

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-07-002-000-000	Servicios de Impresión		319,999
532-07-00-000-000-000	Publicidad y Difusión	319,999	
Totales		319,999	319,999

COMPROBANTE DE EGRESO :

EGRESO N° 977 ; FECHA 24/11/2015 ASIENTO N° FECHA CHEQUE N° 716 \$ 319.999.

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-07-002-000-000	Servicios de Impresión	319,999	
111-03-01-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Ordinarios		319,999
Totales		319,999	319,999



GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA  
 SECRETARIO MUNICIPAL

JUAN CARLOS RENAÑO MARILAO  
 ALCALDE

MARIA PACHECO CEA  
 JEFE DE CONTROL

VERONICA GALLEGOS ALVEAL  
 DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS (S)

FECHA DE PAGO DE DE

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero

Nº Cta : 66048923

bco. bci





Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28  
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades  
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a SOCIEDAD COMERCIAL NSPORT LTDA. Rut 076069189-5  
 La Cantidad de \$ 217,261 DOSCIENTOS DIECISIETE MIL DOSCIENTOS SESENTA Y UN PESOS  
 Correspondiente a COMPRA DE PREMIOS PARA SER ENTREGADOS A LOS PARTICIPANTES DEL  
 CAMPEONATO ANFA, OFICINA MUNICIPAL DE DEPORTES.-  
 Fecha de Pago //

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	1740	06/10/2015	217,261

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :863

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-24-01-008-000-000	Premios y Otros		217,261
541-01-00-000-000-000	Transferencias Corrientes al Sector Privado	217,261	
Totales		217,261	217,261

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° ..... FECHA .....

EGRESO N° 973 ; FECHA 24/11/2015 CHEQUE N° 712 \$ 217.261.-

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-24-01-008-000-000	Premios y Otros	217,261	
111-03-01-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Ordinarios		217,261
Totales		217,261	217,261



GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA  
 SECRETARIO MUNICIPAL

JUAN CARLOS RENAÑO MARILAO  
 ALCALDE

MARIA PACHECO CEA  
 JEFE DE CONTROL

VERONICA GALLEGOS ALVEAL  
 DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS (\$)

FECHA DE PAGO DE DE

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero

6621908-9  
 San Felipe



*cheque*

I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO  
Dirección de Administración y Finanzas  
SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 1322  
RENAICO, 13/11/2015

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28  
18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades  
y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a VALLEJOS CASTILLO IRENE DEL CARMEN Rut 009817818-k  
La Cantidad de \$ 91,883 NOVENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y TRES PESOS  
Correspondiente a DEVOLUCION DE DINERO POR COBRO DE MAS EN DERECHOS MUNICIPALES DE LA  
DIRECCION DE OBRAS.-  
Fecha de Pago //

Documento	Numero	Fecha	Monto
DECRETO ALCALDICIO EXENTO	2488	28/10/2015	91,883

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :865

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-26-01-001-000-000	Devoluciones		91,883
561-01-00-000-000-000	Devoluciones	91,883	
Totales		91,883	91,883

COMPROBANTE DE EGRESO :

EGRESO N° 967 ASIENTO N° ..... FECHA .....  
FECHA 24/11/2015 CHEQUE N° 10656 \$ 91.883.-

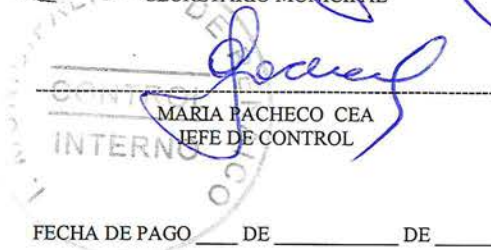
Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-26-01-001-000-000	Devoluciones	91,883	
111-03-01-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Ordinarios		91,883
Totales		91,883	91,883



GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA  
SECRETARIO MUNICIPAL



JUAN CARLOS REINAQ MARILAO  
ALCALDE



MARIA PACHECO CEA  
JEFE DE CONTROL



VERONICA GALLEGOS ALVEAL  
DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS (S)

FECHA DE PAGO DE DE

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero

*Individuo*

I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO  
Dirección de Administración y Finanzas  
SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 1323  
RENAICO, 13/11/2015

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a	RAUL DIAZ CARDENAS	Rut 010859201-k
La Cantidad de \$	5,282,800	CINCO MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS PESOS
Correspondiente a	CANCELA COMPRA DE DEPORTIVOS Y DE DIFUSION PROYECTO EL DEPORTE RURAL SE VIVE EN RENAICO	
Fecha de Pago	11	

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	6		5,282,800

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
	Totales	0	0

COMPROBANTE DE EGRESO :

EGRESO N° 265 ; FECHA 24/11/2015 ASIENTO N° ..... FECHA .....  
 CHEQUE N° 203 \$ 5.282.800

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
114-05-15-005-001-000	El Deporte Rural se vive en Renaico	5,282,800	
111-03-02-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Extrapresupuestarios		5,282,800
	Totales	5,282,800	5,282,800



GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA  
SECRETARIO MUNICIPAL



JUAN CARLOS REINAO MARILAO  
ALCALDE



MARIA PACHECO CEA  
JEFE DE CONTROL



ERONICA GALLEGOS ALVEAL  
DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS (S)



FIRMA DEL INTERESADO

FECHA DE PAGO DE DE

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero

*N° Cto: 2420254200*

*bco. Chile*



I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO  
Dirección de Administración y Finanzas  
SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 1324  
RENAICO, 13/11/2015

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28  
18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades  
y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a GOBIERNO REGIONAL DE LA ARAUCANIA Rut 072201100-7  
La Cantidad de \$ 535,559 QUINIENTOS TREINTA Y CINCO MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y  
NUEVE PESOS  
Correspondiente a DEVOLUCION SALDO PROYECTO OLIMPIADAS DEPORTIVAS Y RECREATIVAS DEL  
ADULTO MAYOR 2015  
Fecha de Pago //

Documento	Numero	Fecha	Monto
DECRETO ALCALDICIO EXENTO	2685		535,559

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
	Totales	0	0

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N°..... FECHA .....

EGRESO N° 249 ; FECHA 14/11/2015 CHEQUE N° 2226 \$ 535.559--

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
214-05-15-005-005-000	Olimpiadas Deportivas y Recreativas del Adulto Mayor 2015	535,559	
111-03-02-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Extrapresupuestarios		535,559
	Totales	535,559	535,559



GASTÓN TRINCADO JIMENEZ  
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



ALEX CASTILLO SALAMANCA  
ALCALDE (S)

MARIA PACHECO CEA  
JEFE DE CONTROL



VERÓNICA GALLEGOS ALVEAL  
DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS (S)

FECHA DE PAGO \_\_\_ DE \_\_\_ DE \_\_\_

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero

- Interesado

# CONTABILIZADO

I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO  
Dirección de Administración y Finanzas  
SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 1325  
RENAICO, 13/11/2015

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28  
18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades  
y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a GOBIERNO REGIONAL DE LA ARAUCANIA Rut 072201100-7  
La Cantidad de \$ 201,969 DOSCIENTOS UN MIL NOVECIENTOS SESENTA Y NUEVE PESOS  
Correspondiente a DEVOLUCION SALDO PROYECTO EL DEPORTE RURAL SE VIVE EN RENAICO  
Fecha de Pago //

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	2684		201,969

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
	Totales	0	0

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° ..... FECHA .....

EGRESO N° 250; FECHA 13/11/2015 CHEQUE N° 2227 \$ 201.969.-

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
214-05-15-005-001-000	El Deporte Rural se Vive en Renaico	201,969	
111-03-02-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Extrapresupuestarios		201,969
	Totales	201,969	201,969

SECRETARIA MUNICIPAL

GASTON TRINCADO JIMENEZ  
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

MARIA PACHECO CEA  
JEFE DE CONTROL

FECHA DE PAGO \_\_\_\_ DE \_\_\_\_ DE \_\_\_\_

V° Bueno Jefe Contabilidad



ALEX CASTILLO SALAMANCA  
ALCALDE (S)

DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS  
VERONICA GALLEGOS ALVEAL  
DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS (S)

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Tesorero

# CONTABILIZADO

I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO  
Dirección de Administración y Finanzas  
SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 1326  
RENAICO, 13/11/2015

Vistos :-

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28  
18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades  
y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a GOBIERNO REGIONAL DE LA ARAUCANIA Rut 072201100-7  
La Cantidad de \$ 444,103 CUATROCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL CIENTO TRES PESOS  
Correspondiente a DEVOLUCION SALDO PROYECTO CAMPEONATO INTERCOMUNAL DE ESCUELAS DE  
FUTBOL 2015  
Fecha de Pago //

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	2686		444,103

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
	Totales	0	0


COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° ..... FECHA .....

EGRESO N° 251 ; FECHA 17/11/2015 CHEQUE N° 2228 \$ 444.103

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
214-05-15-005-002-000	Campeonato Intercomunal de Escuelas de Fútbol 2015	444,103	
111-03-02-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Extrapresupuestarios		444,103
	Totales	444,103	444,103

  
GASTON TRINCADO JIMENEZ  
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

  
MARIA PACHECO CEA  
JEFE DE CONTROL

FECHA DE PAGO \_\_\_ DE \_\_\_ DE \_\_\_

V° Bueno Jefe Contabilidad



  
ALEX CASTILLO SALAMANCA  
ALCALDE (S)

  
VERONICA GALLEGOS ALVEAL  
DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS (S)

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Tesorero

CONTROL  
INTERNO

# CONTABILIZADO

I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO  
Dirección de Administración y Finanzas  
SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 1327  
RENAICO, 13/11/2015

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28  
18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades  
y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a GOBIERNO REGIONAL DE LA ARAUCANIA Rut 072201100-7  
La Cantidad de \$ 673,382 SEISCIENTOS SETENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y DOS  
PESOS  
Correspondiente a DEVOLUCION SALDO PROYECTO SISTEMA DE CAMARAS DE TELEVIGILANCIAS EN  
PUNTOS ESTRATEGICOS DE RENAICO Y TIJERAL  
Fecha de Pago //

Documento	Numero	Fecha	Monto
DECRETO ALCALDICIO EXENTO	2687		673,382

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
	Totales	0	0

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° ..... FECHA .....

EGRESO N° 248 ; FECHA 13/11/2015 CHEQUE N° 2225 \$ 673.382.-

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
214-05-11-003-002-000	Sistema de Camaras de Televigilancia en Puntos estrategicos de Renaico y Tijeral	673,382	
111-03-02-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Extrapresupuestarios		673,382
	Totales	673,382	673,382

  
SECRETARIA MUNICIPAL  
GASTON TRINCADO JIMENEZ  
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

  
ALCALDE

ALEX CASTILLO SALAMANCA  
ALCALDE (S)  
DIRECTOR DE  
ADMINISTRACION  
Y FINANZAS

MARIA PACHECO CEA  
JEFE DE CONTROL

VERONICA CALLEGOS ALVEAL  
DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS (S)

FECHA DE PAGO \_\_\_ DE \_\_\_ DE \_\_\_

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero

- Finanzas Municipal
- Copia Expediente
- Interesado



  
CONTROL  
INTERNO

I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO  
 Dirección de Administración y Finanzas  
 SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 1330  
 RENAICO, 16/11/2015

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28  
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades  
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a NIDIA MOLINA CIFUENTESY OTROS Rut 011810277-0  
 La Cantidad de \$ 1,377,000 UN MILLON TRESCIENTOS SETENTA Y SIETE MIL PESOS  
 Correspondiente a CANCELA BECA MUNICIPAL PARA ESTUDIANTES QUE CURSAN ESTUDIOS  
 SUPERIORES EN ARGENTINA CORRESPONDIENTE AL MES DE NOVIEMBRE 2015.-  
 Fecha de Pago //

Documento	Numero	Fecha	Monto
-----------	--------	-------	-------

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :868

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-24-01-007-000-000	Asistencia Social a Personas Naturales		1,377,000
541-01-00-000-000-000	Transferencias Corrientes al Sector Privado	1,377,000	
Totales		1,377,000	1,377,000

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° ..... FECHA .....

EGRESO N° 952 ; FECHA 16/11/2015 CHEQUE N° ..... \$ .....

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-24-01-007-000-000	Asistencia Social a Personas Naturales	1,377,000	
111-03-01-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Ordinarios		1,377,000
Totales		1,377,000	1,377,000

GASTON TRINCADO JIMENEZ  
 SECRETARIO MUNICIPAL (S)

JUAN CARLOS REINAO MARILAO  
 ALCALDE

MARIA PACHECO CEA  
 JEFE DE CONTROL

DIRECTOR DE  
 ADMINISTRACION  
 Y FINANZAS  
 VERONICA CALLEGOS ALVEAL  
 DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS (S)

FECHA DE PAGO DE DE

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero



Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28  
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades  
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a EMPRESA ELECTRICA DE LA FRONTERA S.A. Rut 076073164-1  
 La Cantidad de \$ 5,343,475 CINCO MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y TRES MIL  
 CUATROCIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS  
 Correspondiente a CONSUMO DE ELECTRICIDAD Y ALUMBRADO PUBLICA EN DEPENDENCIAS  
 MUNICIPALES MES DE OCTUBRE 2015.-  
 Fecha de Pago //

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA ELECTRONICA	3028942	17/11/2015	5,340,149

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :895

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-05-001-000-000	Electricidad		5,340,149
532-05-00-000-000-000	Servicios Básicos	5,340,149	
Totales		5,340,149	5,340,149

COMPROBANTE DE EGRESO :

EGRESO N° 962 ; ASIENTO N° ..... FECHA 19/11/2015  
 CHEQUE N° 10624 \$ 5.343.475

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-05-001-000-000	Electricidad	5,340,149	
111-03-01-900-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Ordinarios		5,343,475
114-08-02-000-000-000	Reintegro Intereses	3,326	
Totales		5,343,475	5,343,475



NORMAN GARRIDO CABEZAS  
 SECRETARIO MUNICIPAL (S)



JUAN CARLOS REINAO MARILAO  
 ALCALDE



MARIA PACHECO REA  
 JEFE DE CONTROL



VERONICA CALLEGOS ALVEAL  
 DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS (S)

FECHA DE PAGO DE DE

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero



Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28  
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades  
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a MOVISTAR Rut 087845500-2  
 La Cantidad de \$ 21,200 VEINTIUN MIL DOSCIENTOS PESOS  
 Corresponsiente a CANCELA SERVICIO DE INTERNET PARA EL BIBLIOMOVIL DE LA BIBLIOTECA  
 MUNICIPAL MES DE OCTUBRE 2015.-  
 Fecha de Pago //

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA ELECTRONICA	39658530	01/11/2015	21,200

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :896

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-05-007-000-000	Acceso a Internet		21,200
532-05-00-000-000-000	Servicios Básicos	21,200	
Totales		21,200	21,200

COMPROBANTE DE EGRESO :

EGRESO N° 964 ; FECHA 19/11/2015 ASIENTO N° ..... FECHA .....  
 CHEQUE N° 10626 \$ 21.200

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-05-007-000-000	Acceso a Internet	21,200	
111-03-01-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Ordinarios		21,200
Totales		21,200	21,200



NORMA GARRIDO CABEZAS  
 SECRETARIO MUNICIPAL (S)



JUAN CARLOS RINAÑO MARILAO  
 ALCALDE

MARIA PACHECO CEA  
 JEFE DE CONTROL



VERONICA GALLEGOS ALVEAL  
 DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS (S)

FECHA DE PAGO DE DE

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero



Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28  
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades  
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a MOVISTAR Rut 090635000-9  
 La Cantidad de \$ 1,352,750 UN MILLON TRESCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL SETECIENTOS  
 CINCUENTA PESOS  
 Correspondiente a CANCELA SERVICIO TELEFONICO RED FIJA EN DEPENDENCIAS MUNICIPALES MES DE  
 NOV'EMBRE 2015.-  
 Fecha de Pago //

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA ELECTRONICA	36508585	01/11/2015	1,352,750

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :897

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-05-005-000-000	Telefonía Fija		973,060
215-22-05-007-000-000	Acceso a Internet		379,690
532-05-00-000-000-000	Servicios Básicos	1,352,750	
Totales		1,352,750	1,352,750

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° ..... FECHA .....

EGRESO N° 963 ; FECHA 19/11/2015 CHEQUE N° 10625 \$ 1.352.750

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-05-005-000-000	Telefonía Fija	973,060	
215-22-05-007-000-000	Acceso a Internet	379,690	
111-03-01-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Ordinarios		1,352,750
Totales		1,352,750	1,352,750



NORMAN GARRIDO CABEZAS  
 SECRETARIO MUNICIPAL (S)



JUAN CARLOS REINAO MARILAO  
 ALCALDE



MARIA PACHECO CEA  
 JEFE DE CONTROL



VERONICA GALLEGOS ALVEAL  
 DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS (S)

FECHA DE PAGO DE DE

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero



Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28  
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades  
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a ERNA MANQUELIPE QUIPALLAN Rut 013151382-8  
 La Cantidad de \$ 15,990 QUINCE MIL NOVECIENTOS NOVENTA PESOS  
 Correspondiente a FINANCIAMIENTO PARA COMPRA DE LECHA ENSURE POR AYUDA SOCIAL.  
 Fecha de Pago //

Documento	Numero	Fecha	Monto
DECRETO ALCALDICIO EXENTO	2688	13/11/2015	15,990

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :898

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-24-01-007-000-000	Asistencia Social a Personas Naturales		15,990
541-01-00-000-000-000	Transferencias Corrientes al Sector Privado	15,990	
Totales		15,990	15,990

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° ..... FECHA .....

EGRESO N° 992 ; FECHA 24/11/2015 CHEQUE N° 10657 \$ 15990

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-24-01-007-000-000	Asistencia Social a Personas Naturales	15,990	
111-03-01-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Ordinarios		15,990
Totales		15,990	15,990

MUNICIPALIDAD DE RENAICO  
 SECRETARIA MUNICIPAL

NORMAN GARRIDO CABEZAS  
 SECRETARIO MUNICIPAL (S)

MUNICIPALIDAD DE RENAICO  
 ALCALDE

JUAN CARLOS REINAO MARILAO  
 ALCALDE

MUNICIPALIDAD DE RENAICO  
 INTERNO

MARIA PACHECO CEA  
 JEFE DE CONTROL

MUNICIPALIDAD DE RENAICO  
 DIRECTOR DE ADMIN. Y FINANZAS

VERONICA GALLEGOS ALVEAL  
 DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS(S)

FECHA DE PAGO DE DE

MUNICIPALIDAD DE RENAICO  
 TESORERIA  
 Bueno Tesorero

V° Bueno Jefe Contabilidad

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28  
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades  
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a LUIS CARRILLO MENDOZA Y OTROS Rut 008895072-0  
 La Cantidad de \$ 39,660,808 TREINTA Y NUEVE MILLONES SEISCIENTOS SESENTA MIL  
 OCHOCIENTOS OCHO PESOS  
 Correspondiente a REMUNERACIONES MES DE NOVIEMBRE 2015.-  
 Fecha de Pago / /

Documento	Numero	Fecha	Monto
-----------	--------	-------	-------

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :900

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-21-01-001-001-000	Sueldos base		8,717,254
215-21-01-001-002-002	Asignación de Antigüedad, Art. 97, letra g), de la Ley N° 18.883, y Leyes N° 19.180 y 19.280		803,090
215-21-01-001-004-001	Asignación de Zona, Art. 7 y 25, D.L. N° 3.551		1,745,118
215-21-01-001-007-001	Asignación Municipal, Art. 24 y 31 DL. N° 3.551, de 1981		9,065,536
215-21-01-001-009-005	Asignación Art. 1, Ley N° 19.529		1,178,737
215-21-01-001-010-001	Asignación por Pérdida de Caja, Art. 97, letra a), Ley N° 18.883		10,420
215-21-01-001-014-001	Incremento Previsional, Art. 2, D.L. 3501, de 1980		1,851,274
215-21-01-001-014-002	Bonificación Compensatoria de Salud, Art. 3°, Ley N° 18.566		650,222
215-21-01-001-014-003	Bonificación Compensatoria, Art. 10, Ley N° 18.675		1,623,379
215-21-01-001-015-001	Asignación Única, Art. 4, Ley N° 18.717		1,278,172
215-21-01-001-019-001	Asignación de Responsabilidad Judicial, Ley N° 20.008		325,536
215-21-01-001-043-000	Asignación Inherente al Cargo Ley N° 18.695		1,654,542
215-21-01-002-002-000	Otras Cotizaciones Previsionales		796,642
215-21-01-003-003-002	Asignación de Incentivo por Gestión Jurisdiccional, Art. 2, Ley N° 20.008		217,024
215-21-01-004-005-000	Trabajos Extraordinarios		1,896,340
215-21-01-004-006-000	Comisiones de Servicios en el País		1,585,145
215-21-02-001-001-000	Sueldos base		2,123,221
215-21-02-001-004-001	Asignación de Zona, Art. 7 y 25, D.L. N° 3.551, de 1981		408,869
215-21-02-001-007-001	Asignación Municipal, Art. 24 y 31 D.L. N° 3.551, de 1981 <sup>1</sup>		982,945
215-21-02-001-009-005	Asignación Art. 1 Ley 19529		505,340
215-21-02-001-013-001	Incremento Previsional, Art. 2, D.L. 3501, de 1980 <sup>1</sup>		434,790
215-21-02-001-013-002	Bonificación Compensatoria de Salud, art 3 Ley 18566		61,275
215-21-02-001-013-003	Bonificación Compensatoria, Art. 10, Ley N° 18.675 <sup>1</sup>		163,537
215-21-02-001-014-001	Asignación Única, Art. 4, Ley N° 18.717		609,910
215-21-02-002-002-000	Otras Cotizaciones Previsionales		79,559
215-21-02-004-005-000	Trabajos Extraordinarios		294,284
215-21-02-004-006-000	Comisiones de Servicios en el País		418,647
531-01-00-000-000-000	Personal de Planta	33,398,431	
531-02-00-000-000-000	Personal a Contrata	6,082,377	
	Totales	39,480,808	39,480,808

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N°..... FECHA.....

EGRESO N° 965, FECHA 23/11/2015 CHEQUE N° 10.627, \$ 39.480.808 -  
10653

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-21-01-001-001-000	Sueldos base		8,717,254
215-21-01-001-002-002	Asignación de Antigüedad, Art. 97, letra g), de la Ley N° 18.883, y Leyes N° 19.180 y 19.280		803,090
215-21-01-001-004-001	Asignación de Zona, Art. 7 y 25, D.L. N° 3.551		1,745,118
215-21-01-001-007-001	Asignación Municipal, Art. 24 y 31 DL. N° 3.551, de 1981		9,065,536
215-21-01-001-009-005	Asignación Art. 1, Ley N° 19.529		1,178,737
215-21-01-001-010-001	Asignación por Pérdida de Caja, Art. 97, letra a), Ley N° 18.883		10,420
215-21-01-001-014-001	Incremento Previsional, Art. 2, D.L. 3501, de 1980		1,851,274
215-21-01-001-014-002	Bonificación Compensatoria de Salud, Art. 3°, Ley N° 18.566		650,222
215-21-01-001-014-003	Bonificación Compensatoria, Art. 10, Ley N° 18.675		1,623,379
215-21-01-001-015-001	Asignación Única, Art. 4, Ley N° 18.717		1,278,172
215-21-01-001-019-001	Asignación de Responsabilidad Judicial, Ley N° 20.008		325,536
215-21-01-001-043-000	Asignación Inherente al Cargo Ley N° 18.695		1,654,542
215-21-01-002-002-000	Otras Cotizaciones Previsionales		796,642
215-21-01-003-003-002	Asignación de Incentivo por Gestión Jurisdiccional, Art. 2, Ley N° 20.008		217,024
215-21-01-004-005-000	Trabajos Extraordinarios		1,896,340
215-21-01-004-006-000	Comisiones de Servicios en el País		1,585,145
215-21-02-001-001-000	Sueldos base		2,123,221
215-21-02-001-004-001	Asignación de Zona, Art. 7 y 25, D.L. N° 3.551, de 1981		408,869
215-21-02-001-007-001	Asignación Municipal, Art. 24 y 31 D.L. N° 3.551, de 1981 <sup>1</sup>		982,945

I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO  
Dirección de Administración y Finanzas  
SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 1338  
RENAICO, 19/11/2015

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28  
18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades  
y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a EMPRESA DE CORREOS DE CHILE Rut 060503000-9  
La Cantidad de \$ 163,387 CIENTO SESENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y SIETE  
PESOS  
Correspondiente a CONTRATACION DE SERVICIO DE TRANSPORTE DE DOCUMENTACION MUNICIPAL.  
Fecha de Pago //

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA ELECTRONICA	125384	30/09/2015	161,700

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :902

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-05-004-000-000	Correo		161,700
532-05-00-000-000-000	Servicios Básicos	161,700	
Totales		161,700	161,700

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° ..... FECHA .....

EGRESO N° 1011 ; FECHA 30/11/2015 CHEQUE N° 10698 \$ 163.387

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-05-004-000-000	Correo	161,700	
111-03-01-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Ordinarios		163,387
111-08-02-000-000-000	Reintegro Intereses	1,687	
Totales		163,387	163,387



GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA  
SECRETARIO MUNICIPAL



JUAN CARLOS REINAO MARILAO  
ALCALDE



MARIA PACHECO CEA  
JEFE DE CONTROL



VERONICA GALLEGOS ALVEAL  
DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS (S)

FECHA DE PAGO DE DE



FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad

Bueno Tesorero

I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO  
 Dirección de Administración y Finanzas  
 SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 1340  
 RENAICO, 23/11/2015

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28  
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades  
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a AGUAS ARAUCANIA S.A. Rut 076215637-7  
 La Cantidad de \$ 251,090 DOSCIENTOS CINCUENTA Y UN MIL NOVENTA PESOS  
 Correspondiente a CONSUMO DE AGUA A GRANEL MES DE OCTUBRE 2015.-  
 Fecha de Pago //

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA ELECTRONICA	263686	23/11/2015	251,090

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :904

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-05-002-000-000	Agua		251,090
532-05-00-000-000-000	Servicios Básicos	251,090	
Totales		251,090	251,090

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° ..... FECHA .....

EGRESO N° 1000 ; FECHA 27/11/2015 CHEQUE N° 10.697 \$ 251.090

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-05-002-000-000	Agua	251,090	
111-03-01-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Ordinarios		251,090
Totales		251,090	251,090



GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA  
 SECRETARIO MUNICIPAL



JUAN CARLOS REINAO MARILAO  
 ALCALDE



VERONICA GALLEGOS ALVEAL  
 DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS (S)

MARIA PACHECO CEA  
 JEFE DE CONTROL

FECHA DE PAGO \_\_\_\_ DE \_\_\_\_ DE \_\_\_\_

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28  
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades  
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a BARRIENTOS CACERES ROCIO DE LA LUZ Rut 014360470-5  
 La Cantidad de \$ 4,166,667 CUATRO MILLONES CIENTO SESENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS  
 SESENTA Y SIETE PESOS  
 Correspondiente a SERVICIO DE RIEGO Y MANTENCION DE AREAS VERDES EN LA COMUNA DE RENAICO.  
 Fecha de Pago //

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	240	11/11/2015	4,166,667

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :906

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-08-003-000-000	Servicios de Mantención de Jardines		4,166,667
532-08-00-000-000-000	Servicios Generales	4,166,667	
Totales		4,166,667	4,166,667

COMPROBANTE DE EGRESO :

EGRESO N° 994; ASIENTO N° ..... FECHA 28/11/2015  
 CHEQUE N° 732 \$ 4.166.667

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-08-003-000-000	Servicios de Mantención de Jardines	4,166,667	
111-03-01-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Ordinarios		4,166,667
Totales		4,166,667	4,166,667



GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA  
 SECRETARIO MUNICIPAL



JUAN CARLOS REINAO MARILAO  
 ALCALDE

MARIA PACHECO CEA  
 JEFE DE CONTROL



VERONICA GALLEGOS ALVEAL  
 DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS (S)



FECHA DE PAGO \_\_\_\_ DE \_\_\_\_ DE \_\_\_\_

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero

2320258501

dule



I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO  
 Dirección de Administración y Finanzas  
 SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 1343  
 RENAICO, 23/11/2015

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28  
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades  
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a JORGE ARNABOLDI CACERES Rut 007726856-1  
 La Cantidad de \$ 11,939,383 ONCE MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL  
 TRESCIENTOS OCHENTA Y TRES PESOS  
 Correspondiente a SERVICIO DE RECOLECCION DE RESIDUOS DOMICILIARIOS, LIMPIEZA, ASEO DE  
 CALLES, AREAS PUIBLICAS EN LA COMUNA DE RENAICO.  
 Fecha de Pago //

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	13539	31/10/2015	11,939,383

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :907

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-08-001-000-000	Servicios de Aseo		11,939,383
532-08-00-000-000-000	Servicios Generales	11,939,383	
Totales		11,939,383	11,939,383

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° ..... FECHA .....

EGRESO N° 995 ; FECHA 28/11/2015 CHEQUE N° 733 \$ 11.939.383

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-08-001-000-000	Servicios de Aseo	11,939,383	
111-03-01-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Ordinarios		11,939,383
Totales		11,939,383	11,939,383



GUSTAVO CHAVEZ SEPUEVEDA  
 SECRETARIO MUNICIPAL



JUAN CARLOS KENAO MARILAO  
 ALCALDE

MARIA PACHECO CHAVEZ  
 JEFE DE CONTROL



VERONICA GALLEGOS ALVEAL  
 DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS (S)



FECHA DE PAGO \_\_\_\_ DE \_\_\_\_ DE \_\_\_\_

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad

Bueno Tesorero

631 0000 4498  
 Estado

I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO  
 Dirección de Administración y Finanzas  
 SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 1345  
 RENAICO, 23/11/2015

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28  
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades  
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a ENTEL S.A Rut 092580000-7  
 La Cantidad de \$ 10,299 DIEZ MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS  
 Correspondiente a SERVICIO DE INTERNET EN LA BIBLIOTECA MUNICIPAL PROGRAMA BIBLIOTECAS,  
 MES DE NOVIEMBRE 2015.-  
 Fecha de Pago //

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA ELECTRONICA	15822776	01/11/2015	10,299

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :909

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-05-007-000-000	Acceso a Internet		10,299
532-05-00-000-000-000	Servicios Básicos	10,299	
Totales		10,299	10,299

COMPROBANTE DE EGRESO :

EGRESO N° 998; ASIENTO N° ..... FECHA 27/11/2015  
 CHEQUE N° 10695 \$ 10.299

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-05-007-000-000	Acceso a Internet	10,299	
111-03-01-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Ordinarios		10,299
Totales		10,299	10,299



GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA  
 SECRETARIO MUNICIPAL



JUAN CARLOS REINAO MARILAO  
 ALCALDE



MARIA PACHECO CEA  
 JEFE DE CONTROL



VERONICA GALLEGOS ALVEAL  
 DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS (S)

FECHA DE PAGO \_\_\_\_ DE \_\_\_\_ DE \_\_\_\_

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28  
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades  
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a LUIS ZURITA CARES Rut 005235204-5  
 La Cantidad de \$ 78,480 SETENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS OCHENTA PESOS  
 Correspondiente a COMPRA DE DIARIOS Y REVISTAS PARA LA BIBLIOTECA MUNICIPAL RENAICO Y  
 TIJERAL, MEAS DE OCTUBRE 2015.-  
 Fecha de Pago / /

Documento	Numero	Fecha	Monto
BOLETA	792	01/11/2015	78,480

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :910

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-04-002-000-000	Textos y Otros Materiales de Enseñanza		78,480
532-04-00-000-000-000	Materiales de Uso o Consumo	78,480	
Totales		78,480	78,480

COMPROBANTE DE EGRESO :

EGRESO N° 999, ASIENTO N° FECHA 27/11/2015, CHEQUE N° 10696 \$ 78.480

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-04-002-000-000	Textos y Otros Materiales de Enseñanza	78,480	
111-03-01-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Ordinarios		78,480
Totales		78,480	78,480



GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA  
 SECRETARIO MUNICIPAL

JUAN CARLOS REINAO MARILAO  
 ALCALDE



MARIA PACHECO CEA  
 JEFE DE CONTROL



VERONICA GALLEGOS ALVEAL  
 DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS (S)

FECHA DE PAGO DE DE

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero

# CONTABILIZADO

I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO  
Dirección de Administración y Finanzas  
SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 1349  
RENAICO, 23/11/2015

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28  
18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades  
y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a **MONICA BUSTAMANTE DAVID** Rut 011987104-2  
La Cantidad de \$ **1,666,000** UN MILLON SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL PESOS  
Correspondiente a **CONTRATACION DE SERVICIO DE BANQUETERIA PARA 112 PERSONAS CON MOTIVO DE LA CELEBRACION DEL DIA DEL FUNCIONARIO MUNICIPAL AÑO 2015.-**  
Fecha de Pago **//**

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	302	09/11/2015	1,666,000

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :913

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-08-999-000-000	Otros		1,666,000
532-38-00-000-000-000	Servicios Generales	1,666,000	
Totales		1,666,000	1,666,000

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° ..... FECHA .....

EGRESO N° **1015** ; FECHA **30/11/2015** CHEQUE N° **748** \$ **1.666.000**

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-08-999-000-000	Otros	1,666,000	
111-03-01-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Ordinarios		1,666,000
Totales		1,666,000	1,666,000



GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA  
SECRETARIO MUNICIPAL



JUAN CARLOS RENAÑO MARILAO  
ALCALDE



VERONICA GALLEGOS ALVEAL  
JEFE DE CONTROL



VERONICA GALLEGOS ALVEAL  
DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS (S)

FECHA DE PAGO DE DE

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero

N° Cta : 23200 779-09.  
Geo. Chile.

TRANSFERENCIA  
ELECTRONICA

I. MUNICIPALIDAD  
 Dirección de Adm  
 SECTOR MUNICIPAL

CONTABILIZADO

Decreto N° 1351  
 RENAICO, 24/11/2015

Vistos :

18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades y Considerando los antecedentes adjuntos : Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a La Cantidad de \$ MARIA RIQUELME HERRERA 2,319,257  
 Correspondiente a COMPRAS DE COMBUSTIBLE PARA VEHICULOS MUNICIPALES, MES DE SEPTIEMBRE 2015.-  
 Fecha de Pago 11

Rut 007304459-6  
 DOS MILLONES TRESCIENTOS DIECINUEVE MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y SIETE PESOS

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA ELECTRONICA	54826	30/09/2015	2,319,257

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :915

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-03-001-001-000	Combustible		2,319,257
532-03-00-000-000-000	Combustibles y Lubricantes		
Totales		2,319,257	2,319,257

COMPROBANTE DE EGRESO :

EGRESO N° 1007 ; FECHA 30/11/2015 ASIENTO N° 741 FECHA \$ 2.319.257.  
 CHEQUE N°

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-03-001-001-000	Combustible		2,319,257
111-03-01-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Ordinarios		
Totales		2,319,257	2,319,257

*[Signature]*  
 GASTON TRINCADO JIMENEZ  
 SECRETARIO MUNICIPAL (S)  
 DIRECCION DE CONTROL  
 MARIA PACHECO CEA  
 JEFE DE CONTROL

*[Signature]*  
 MUNICIPALIDAD DE RENAICO  
 ALCALDE  
 \* JUAN CARLOS REINAO MARILAO  
 ALCALDE  
 DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS  
 YERONICA CALLEGOS ALVEAL  
 DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS (S)

FECHA DE PAGO DE DE

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero

61500006098  
 estado

TRANSFERENCIA ELECTRONICA

# CONTABILIZADO

I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO  
Dirección de Administración y Finanzas  
SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 1352  
RENAICO, 24/11/2015

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28  
18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades  
y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a MARIA RIQUELME HERRERA  
La Cantidad de \$ 20,800 VEINTE MIL OCHOCIENTOS PESOS  
Correspondiente a COMPRAS DE COMBUSTIBLE PARA VEHICULOS MUNICIPALES.-  
Fecha de Pago //

Rut 007304459-6

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	54968	31/10/2015	20,800

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :916

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-03-001-001-000	Combustible		20,800
532-03-00-000-000-000	Combustibles y Lubricantes	20,800	
Totales		20,800	20,800

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° ..... FECHA .....

EGRESO N° 1010 ; FECHA 30/11/2015 CHEQUE N° 744 \$ 20.800.-

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-03-001-001-000	Combustible	20,800	
111-03-01-000-000-000	Banco Santander - Stgo Fondos Ordinarios		20,800
Totales		20,800	20,800

GASTON TRINCADO JIMENEZ  
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

MARIA PACHECO CEA  
JEFE DE CONTROL

FECHA DE PAGO \_\_\_\_ DE \_\_\_\_ DE \_\_\_\_

V° Bueno Jefe Contabilidad



JEAN CARLOS REINAO MARILAO  
ALCALDE

DIRECTOR DE  
DE ADMINISTRACION  
Y FINANZAS  
VERONICA GALLEGOS ALVEAL  
DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS (S)

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Tesorero

N° Cts : 615 0000 6098 .

600. Estado.

TRANSFERENCIA  
ELECTRONICA

# CONTABILIZADO

I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO  
Dirección de Administración y Finanzas  
SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 1353  
RENAICO, 24/11/2015

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28  
18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades  
y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a MARIA RIQUELME HERRERA Rut 007304459-6  
La Cantidad de \$ 16,000 DIECISEIS MIL PESOS  
Correspondiente a COMPRA DE COMBUSTIBLE PARA TRASLADO DE DELEGACION PARA EL DESFILE DE  
FIESTAS PATRIAS 2015.-  
Fecha de Pago //

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	54827	30/09/2015	16,000

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :917

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-03-001-001-000	Combustible		16,000
532-03-00-000-000-000	Combustibles y Lubricantes	16,000	
Totales		16,000	16,000

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° ..... FECHA .....

EGRESO N° 1009 ; FECHA 30/11/2015 CHEQUE N° 743 \$ 16.000.-

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-03-001-001-000	Combustible	16,000	
111-03-01-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Ordinarios		16,000
Totales		16,000	16,000

GASTON TRINCADO HERNANDEZ  
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

MARIA PACHECO CEA  
JEFE DE CONTROL

FECHA DE PAGO DE DE

V° Bueno Jefe Contabilidad



JUAN CARLOS REINAO MARILAO  
ALCALDE



VERONICA GALLEGOS ALVEAL  
DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS (S)

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Tesorero

Nº de Orden: 61500006098.

Bo. Estado.



I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO  
Dirección de Administración y Finanzas  
SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 1354  
RENAICO, 24/11/2015

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28  
18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades  
y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a MARIA RIQUELME HERRERA Rut 007304459-6  
La Cantidad de \$ 2,523,521 DOS MILLONES QUINIENTOS VEINTITRES MIL QUINIENTOS  
VEINTIUN PESOS  
Correspondiente a COMPRAS DE COMBUSTIBLE PARA VEHICULOS MUNICIPALES.-  
Fecha de Pago //

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	54967	31/10/2015	2,523,521

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :918

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-03-001-001-000	Combustible		2,523,521
532-03-00-000-000-000	Combustibles y Lubricantes	2,523,521	
Totales		2,523,521	2,523,521

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° ..... FECHA .....

EGRESO N° 1008, FECHA 30/11/2015 CHEQUE N° 742 \$ 2.523.521.-

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-03-001-001-000	Combustible	2,523,521	
111-03-01-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Ordinarios		2,523,521
Totales		2,523,521	2,523,521

GASTON TRINCADO JIMENEZ  
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

JUAN CARLOS REINAO MARILAO  
ALCALDE

MARIA PACHECO CEA  
JEFE DE CONTROL

VERONICA GALLEGOS ALVEAL  
DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS (S)

FECHA DE PAGO \_\_\_\_\_ DE \_\_\_\_\_ DE \_\_\_\_\_

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero

N° Cts: 615 0000 6098.

6 co. efecto.

TRANSFERENCIA  
ELECTRONICA



# CONTABILIZADO

I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO  
 Dirección de Administración y Finanzas  
 SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 1355  
 RENAICO, 24/11/2015

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a AGUAS ARAUCANIA S.A. Rut 076215637-7  
 La Cantidad de \$ 11,881,001 ONCE MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y UN MIL UN PESOS  
 Correspondiente a CANCELA SUBSIDIO AGUA POTABLE URBANO MES DE OCTUBRE 2015  
 Fecha de Pago //

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	259127	//	3,116,672
FACTURA	2599128		8,766,750
NOTA DE CREDITO	7134		-2,421

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.





COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
Totales		0	0

COMPROBANTE DE EGRESO :

EGRESO N° 267 ; FECHA 27/11/2015 ASIENTO N° FECHA 2230 \$ 11.881.001

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
114-05-02-001-000-000	SUBSIDIO AGUA POTABLE URBANO	11,881,001	
111-03-02-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Extrapresupuestarios		11,881,001
Totales		11,881,001	11,881,001



  
 \* GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA SECRETARIO MUNICIPAL
   
 \* JUAN CARLOS REINAO MARILAO ALCALDE
   


  
 \* MARIA PACHECO CEA JEFE DE CONTROL
   
 \* YERONICA GALLEGOS ALVEAL DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS (S)
   
 FECHA DE PAGO \_\_\_\_ DE \_\_\_\_ DE \_\_\_\_ FIRMA DEL INTERESADO
   
 V° Bueno Jefe Contabilidad V° Bueno Tesorero

N°	CODCOM	ORIGEN
1	9209	Renaico
2	9209	Renaico
3	9209	Renaico
4	9209	Renaico
5	9209	Renaico
6	9209	Renaico
7	9209	Renaico
8	9209	Renaico
9	9209	Renaico
10	9209	Renaico
11	9209	Renaico
12	9209	Renaico
13	9209	Renaico
14	9209	Renaico
15	9209	Renaico
16	9209	Renaico
17	9209	Renaico
18	9209	Renaico
19	9209	Renaico
20	9209	Renaico
21	9209	Renaico
22	9209	Renaico
23	9209	Renaico
24	9209	Renaico
25	9209	Renaico
26	9209	Renaico
27	9209	Renaico
28	9209	Renaico
29	9209	Renaico
30	9209	Renaico
31	9209	Renaico
32	9209	Renaico
33	9209	Renaico
34	9209	Renaico
35	9209	Renaico
36	9209	Renaico
37	9209	Renaico
38	9209	Renaico

# CONTABILIZADO

I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO  
 Dirección de Administración y Finanzas  
 SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 1356  
 RENAICO, 24/11/2015

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a COMITE AGUA POTABLE RURAL TIJERAL Rut 071540600-4  
 La Cantidad de \$ 1,160,980 UN MILLON CIENTO SESENTA MIL NOVECIENTOS OCHENTA PESOS  
 Correspondiente a CANCELA SUBSIDIO AGUA POTABLE RURAL MES DE OCTUBRE 2015  
 Fecha de Pago //

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	85		1,160,980

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
Totales		0	0

COMPROBANTE DE EGRESO :

EGRESO N° 270 ; FECHA 30/11/2015 ASIENTO N° ..... FECHA .....  
 CHEQUE N° 206 \$ 1.160.980.-

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
114-05-02-002-000-000	SUBSIDIO AGUA POTABLE RURAL	1,160,980	
111-03-02-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Extrapresupuestarios		1,160,980
Totales		1,160,980	1,160,980



GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA  
 SECRETARIO MUNICIPAL

JUAN CARLOS REINA O MARILAO  
 ALCALDE



MARIA AGHECO CEA  
 JEFE DE CONTROL



VERONICA GALLEGOS ALVEAL  
 DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS (S)

FECHA DE PAGO DE DE

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero

Neto: 615 610 45797.  
 beo. Ejeado

TRANSFERENCIA ELECTRONICA

ORIGEN	ORIGEN	N°
RENAICO	09209	1
RENAICO	09209	2
RENAICO	09209	3
RENAICO	09209	4
RENAICO	09209	5
RENAICO	09209	6
RENAICO	09209	7
RENAICO	09209	8
RENAICO	09209	9
RENAICO	09209	10
RENAICO	09209	11
RENAICO	09209	12
RENAICO	09209	13
RENAICO	09209	14
RENAICO	09209	15
RENAICO	09209	16
RENAICO	09209	17
RENAICO	09209	18
RENAICO	09209	19
RENAICO	09209	20
RENAICO	09209	21
RENAICO	09209	22
RENAICO	09209	23
RENAICO	09209	24
RENAICO	09209	25
RENAICO	09209	26
RENAICO	09209	27
RENAICO	09209	28
RENAICO	09209	29
RENAICO	09209	30
RENAICO	09209	31
RENAICO	09209	32
RENAICO	09209	33
RENAICO	09209	34
RENAICO	09209	35
RENAICO	09209	36
RENAICO	09209	37
RENAICO	09209	38

# CONTABILIZADO

I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO  
 Dirección de Administración y Finanzas  
 SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 1357  
 RENAICO, 24/11/2015

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28  
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades  
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a COMITE AGUA POTABLE RURAL MANZANARES Rut 073953400-3  
 La Cantidad de \$ 218,250 DOSCIENTOS DIECIOCHO MIL DOSCIENTOS CINCUENTA PESOS  
 Correspondiente a CANCELA SUBSIDIO AGUA POTABLE RURAL MES DE OCTUBRE 2015  
 Fecha de Pago //

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	477		218,250

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
Totales		0	0

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° ..... FECHA .....

EGRESO N° 269 ; FECHA 30/11/2015 CHEQUE N° 205 \$ 218.250.

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
114-05-02-002-000-000	SUBSIDIO AGUA POTABLE RURAL	218,250	
111-03-02-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Extrapresupuestarios		218,250
Totales		218,250	218,250



GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA  
 SECRETARIO MUNICIPAL



JUAN CARLOS REINAQ MARILAO  
 ALCALDE



MARIA PACHECO CEA  
 JEFE DE CONTROL

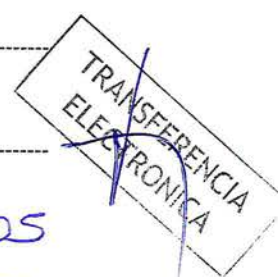
VERÓNICA GALLEGOS ALVEAL  
 DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS (S)

FECHA DE PAGO \_\_\_ DE \_\_\_ DE \_\_\_

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero



N° eta: 61561243505  
 bco. Estado.

ORIGEN	CODCOM	N°
RENAICO	09209	1
RENAICO	09209	2
RENAICO	09209	3
RENAICO	09209	4
RENAICO	09209	5
RENAICO	09209	6
RENAICO	09209	7
RENAICO	09209	8
RENAICO	09209	9
RENAICO	09209	10
RENAICO	09209	11
RENAICO	09209	12
RENAICO	09209	13
RENAICO	09209	14
RENAICO	09209	15
RENAICO	09209	16
RENAICO	09209	17
RENAICO	09209	18
RENAICO	09209	19
RENAICO	09209	20
RENAICO	09209	21
RENAICO	09209	22
RENAICO	09209	23
RENAICO	09209	24
RENAICO	09209	25
RENAICO	09209	26
RENAICO	09209	27
RENAICO	09209	28
RENAICO	09209	29
RENAICO	09209	30
RENAICO	09209	31
RENAICO	09209	32
RENAICO	09209	33
RENAICO	09209	34
RENAICO	09209	35

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a COMITE DE AGUA POTABLE RURAL CASAS BLANC Rut 074100700-2  
 La Cantidad de \$ 86,000 OCHENTA Y SEIS MIL PESOS  
 Correspondiente a CANCELA SUBSIDIO AGUA POTABLE RURAL MES DE OCTUBRE 2015  
 Fecha de Pago //

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	217		86,000

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
Totales		0	0

COMPROBANTE DE EGRESO :

EGRESO N° 266; FECHA 27/11/2015 ASIENTO N° FECHA CHEQUE N° 2229 \$ 86.000

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
114-05-02-002-000-000	SUBSIDIO AGUA POTABLE RURAL	86,000	
111-03-02-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Extrapresupuestarios		86,000
Totales		86,000	86,000



GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA  
 SECRETARIO MUNICIPAL

JUAN CARLOS REINAO MARILAO  
 ALCALDE



MAIRA PACHECO CEA  
 JEFE DE CONTROL



VERONICA GALLEGOS ALVEAL  
 DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS (S)

FECHA DE PAGO \_\_\_\_ DE \_\_\_\_ DE \_\_\_\_

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero

ORIGEN	RENAICO 0	RENAICO 0	RENAICO 0	RENAICO 1	RENAICO 0	RENAICO 1	RENAICO 0	RENAICO 0	RENAICO 0	RENAICO 0	RENAICO 1	RENAICO 0	RENAICO 0	RENAICO 0	RENAICO 0	RENAICO 0	RENAICO 0	RENAICO 0	RENAICO 0
CODCOM	09209	09209	09209	09209	09209	09209	09209	09209	09209	09209	09209	09209	09209	09209	09209	09209	09209	09209	09209
N°	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19



**CONTABILIZADO**

I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO  
Dirección de Administración y Finanzas  
SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 1360  
RENAICO, 24/11/2015

*cho de  
a cho Cte*

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28  
18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades  
y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a MUNICIPALIDAD DE RENAICO Rut 069180400-3  
La Cantidad de \$ 11,881,001 ONCE MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y UN MIL UN PESOS  
Correspondiente a TRASPASO DE LA CUENTA ORDINARIA A LA CUENTA EXTRAPRESUPUESTARIA SAP  
URBANO MES OCTUBRE 2015  
Fecha de Pago //

Documento	Numero	Fecha	Monto
-----------	--------	-------	-------

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
	Totales	0	0

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° ..... FECHA .....

EGRESO N° 1022 ; FECHA 30/11/2015 CHEQUE N° 755 \$ 11.881.001

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
111-03-02-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Extrapresupuestarios	11,881,001	
111-03-01-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Ordinarios		11,881,001
	Totales	11,881,001	11,881,001



GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA  
SECRETARIO MUNICIPAL

JUAN CARLOS RINAÑO MARILAO  
ALCALDE



MARÍA PACHECO CEA  
JEFE DE CONTROL

VERÓNICA GALLEGOS ALVEAL  
DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS (S)

FECHA DE PAGO \_\_\_\_ DE \_\_\_\_ DE \_\_\_\_

FIRMA-DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero

TRANSFERENCIA  
ELECTRONICA

# CONTABILIZADO

I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO  
Dirección de Administración y Finanzas  
SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 1361  
RENAICO, 24/11/2015

*cto cfr  
a cto cfr*

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28  
18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades  
y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a MUNICIPALIDAD DE RENAICO Rut 069180400-3  
La Cantidad de \$ 1,648,580 UN MILLON SEISCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS  
OCHENTA PESOS  
Correspondiente a TRASPASO DE LA CUENTA ORDINARIA A LA CUENTA EXTRAPRESUPUESTARIA SAP  
Fecha de Pago 11/12/2015 RURAL MES OCTUBRE 2015

Documento	Numero	Fecha	Monto
-----------	--------	-------	-------

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
Totales		0	0

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° ..... FECHA .....

EGRESO N° 1023 ; FECHA 30/11/2015 CHEQUE N° 756 \$ 1.648.580.-

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
111-03-02-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Extrapresupuestarios	1,648,580	
111-03-01-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Ordinarios		1,648,580
Totales		1,648,580	1,648,580



GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA  
SECRETARIO MUNICIPAL



JUAN CARLOS REINAO MARILAO  
ALCALDE

MARIA PACHECO CEA  
JEFE DE CONTROL



VERONICA GALLEGOS ALVEAL  
DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS (S)

FECHA DE PAGO DE DE

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero

TRANSFERENCIA  
ELECTRONICA

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28  
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades  
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a MG PROVEEDORES INDUSTRIALES LIMITADA Rut 076172116-k  
 La Cantidad de \$ 150,113 CIENTO CINCUENTA MIL CIENTO TRECE PESOS  
 Correspondiente a CANCELA COMPRA DE COMPRESOR PARA BENEFICIARIO SERGIO CARRASCO DEL  
 PROGRAMA AGRICULTORES CMPC PRODESAL  
 Fecha de Pago //

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	618		150,113

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
	Totales	0	0

COMPROBANTE DE EGRESO :

EGRESO N° 268 ; FECHA 30/11/2015 ASIENTO N° ..... FECHA .....  
 CHEQUE N° 204. \$ 150.113.-

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
114-05-12-004-000-000	PROGRAMA AGRICULTORES PRODESAL - CMPC	150,113	
111-03-02-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Extrapresupuestarios		150,113
	Totales	150,113	150,113



GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA  
 SECRETARIO MUNICIPAL



JUAN CARLOS REINAO MARILAO  
 ALCALDE

MARIA PACHECO CEA  
 JEFE DE CONTROL



FIVERONICA GALLEGOS ALVEAL  
 DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS (S)

FECHA DE PAGO DE DE

FIRMA DEL INTERESADO

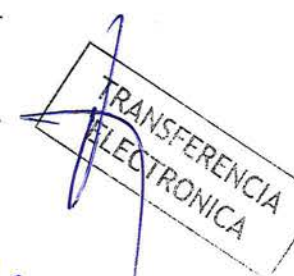
V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero

N° cta: 67093925

keo. gau favelas.

mgenzales@mgproveedores.cl.





# CONTABILIZADO

I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO  
Dirección de Administración y Finanzas  
SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 1363  
RENAICO, 24/11/2015

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28  
18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades  
y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a TRANSPORTES ESPERANZA LTDA. Rut 076136523-1  
La Cantidad de \$ 150,000 CIENTO CINCUENTA MIL PESOS  
Correspondiente a CANCELA CONTRATACION DE MOVILIACION PARA USUARIAS DEL PROGRAMA  
MUJERES TRABAJADORES Y JEFAS DE HOGAR  
Fecha de Pago //

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	703		150,000

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
	Totales	0	0

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° ..... FECHA .....

EGRESO N° 272 ; FECHA 30/11/2015 CHEQUE N° 208 \$ 150.000.-

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
114-05-08-008-000-000	Mujeres Jefas de Hogar 2015	150,000	
111-03-02-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Extrapresupuestarios		150,000
	Totales	150,000	150,000



GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA  
SECRETARIO MUNICIPAL



JUAN CARLOS REINAO MARILAO  
ALCALDE



MARIA PACHECO CEA  
JEFE DE CONTROL



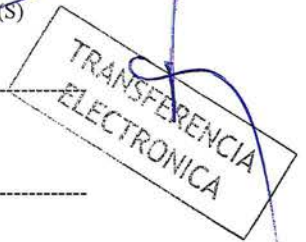
VERONICA GALLEGOS ALVEAL  
DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS (S)

FECHA DE PAGO DE DE

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero



N° cta: 62900118151  
cco. Estado.

# CONTABILIZADO

I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO  
 Dirección de Administración y Finanzas  
 SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 1364  
 RENAICO, 24/11/2015

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28  
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades  
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a COOP. AGRICOLA Y DE SERVICIOS LTDA Rut 082392600-6  
 La Cantidad de \$ 1,325,303 UN MILLON TRESCIENTOS VEINTICINCO MIL TRESCIENTOS TRES PESOS  
 Correspondiente a CANCELA COMPRA DE MAQUINA ORDEÑADORA PARA BENEFICIARIO JUANA RIQUELME DEL PROGRAMA AGRICULTORES CMPC PRODESAL  
 Fecha de Pago //

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	1056009		1,325,303

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
	Totales	0	0

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° ..... FECHA .....

EGRESO N° 275 ; FECHA 30/11/2015 CHEQUE N° 2M \$ 1.325.303.-

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
114-05-12-004-000-000	PROGRAMA AGRICULTORES PRODESAL - CMPC	1,325,303	
111-03-02-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Extrapresupuestarios		1,325,303
	Totales	1,325,303	1,325,303



GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA  
 SECRETARIO MUNICIPAL



JUAN CARLOS REINAO MARILAO  
 ALCALDE



MARÍA PACHECO CEA  
 JEFE DE CONTROL



VERONICA GALLEGOS ALVEAL  
 DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS (S)

FECHA DE PAGO DE DE

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero

TRANSFERENCIA  
 ELECTRONICA

N° cta: 826100474-8.

bco. santander

Formas

- 1.- En
- 2.- Rec
- 3.- Tr

En este  
 detalle  
 cheque

Atenta  
 COOP

I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO  
Dirección de Administración y Finanzas  
SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 1365  
RENAICO, 24/11/2015

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28  
18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades  
y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a SOCIEDAD ARIDOS BIO BIO LTDA. Rut 077655700-5  
La Cantidad de \$ 365,866 TRESCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS  
Correspondiente a CANCELA COMPRA DE INSUMOS PARA BENEFICIARIO JUANA RIQUELME DEL PROGRAMA AGRICULTORES CMPC PRODESAL  
Fecha de Pago //

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	13940		365,866

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
Totales		0	0

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° ..... FECHA .....

EGRESO N° 274 ; FECHA 30/11/2015 CHEQUE N° 210 \$ 365.866.-

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
114-05-12-004-000-000	PROGRAMA AGRICULTORES PRODESAL - CMPC	365,866	
111-03-02-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Extrapresupuestarios		365,866
Totales		365,866	365,866



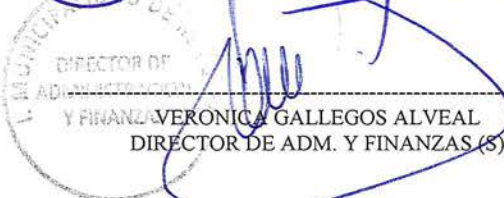
GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA  
SECRETARIO MUNICIPAL



JUAN CARLOS REINAO MARILAO  
ALCALDE



MARIA PACHECO  
JEFE DE CONTROL



VERONICA GALLEGOS ALVEAL  
DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS (\$)

FECHA DE PAGO \_\_\_ DE \_\_\_ DE \_\_\_

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero



N° Cta: 230035.1204.

ventas@aridosbiobio.com. lco. Chile.



# CONTABILIZADO

I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO  
Dirección de Administración y Finanzas  
SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 1366  
RENAICO, 24/11/2015

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28  
18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades  
y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a SOCIEDAD ARIDOS BIO BIO LTDA. Rut 077655700-5  
La Cantidad de \$ 146,489 CIENTO CUARENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y  
NUEVE PESOS  
Correspondiente a CANCELA COMPRA DE INSUMOS PARA BENEFICIARIO MONICA CARRASCO DEL  
PROGRAMA AGRICULTORES CMPC PRODESAL  
Fecha de Pago 11

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	13938		146,489

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
	Totales	0	0

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° ..... FECHA .....

EGRESO N° 273; FECHA 30/11/2015; CHEQUE N° 209 \$ 146.489.-

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
1114-05-12-004-000-000	PROGRAMA AGRICULTORES PRODESAL - CMPC	146,489	
111-03-02-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Extrapresupuestarios		146,489
	Totales	146,489	146,489



GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA  
SECRETARIO MUNICIPAL



JUAN CARLOS RENAO MARILAO  
ALCALDE



MARIA PACHECO CEA  
JEFE DE CONTROL



VERONICA GALLEGOS ALVEAL  
DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS (S)

FECHA DE PAGO \_\_\_ DE \_\_\_ DE \_\_\_

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero

N° Cta: 2300351204

ventas@aridosbio.com. bio chilp.



CONTABILIZADO

I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO  
Dirección de Administración y Finanzas  
SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 1367  
RENAICO, 24/11/2015

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28  
18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades  
y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a SOCIEDAD COMERCIALIZADORA ALISIOS Y CIA LTDA Rut 076487681-4  
La Cantidad de \$ 576,356 QUINIENTOS SETENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS  
Correspondiente a CANCELA COMPRA DE LAVADORA Y SECADORA BENEFICIARIA DELICIA NAVARRETE DE LAS TRANSFERENCIAS PROGRAMA MTJH GORE- SERNAM  
Fecha de Pago / /

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	10		576,356

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
	Totales	0	0

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N°..... FECHA .....

EGRESO N° 276 ; FECHA 30/11/2015 CHEQUE N° 212 \$ 576.356 .

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
114-05-08-009-000-000	Transferencia Programa Mujer Trabajadora Jefa de Hogar Gore - Sernam 2015	576,356	
111-03-02-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Extrapresupuestarios		576,356
	Totales	576,356	576,356



GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA  
SECRETARIO MUNICIPAL



JUAN CARLOS RUIÑO MARILAO  
ALCALDE



MARCELO PACHECO CIA  
JEFE DE CONTROL



VERÓNICA GALLEGOS ALVEAL  
DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS (S)

FECHA DE PAGO \_\_\_ DE \_\_\_ DE \_\_\_

FIRMA DEL INTERESADO

TRANSFERENCIA ELECTRONICA

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero

N° Cts: 4270062404.  
bo. Chile

# CONTABILIZADO

I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO  
Dirección de Administración y Finanzas  
SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 1368  
RENAICO, 24/11/2015

*Individual*

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28  
18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades  
y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a COMERCIAL RED OFFICE SUR LTDA. Rut 077806000-0  
La Cantidad de \$ 29,669 VEINTINUEVE MIL SEISCIENTOS SESENTA Y NUEVE PESOS  
Correspondiente a CANCELA COMPRA DE MATERIAL DIDACTIVO PROGRAMA VINCULOS 2014  
Fecha de Pago //

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	46780		24,667
FACTURA	46779		5,002

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
Totales		0	0

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° ..... FECHA .....

EGRESO N° 74 ; FECHA 30/11/2015 CHEQUE N° 62 \$ 29.669.-

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
114-05-06-005-007-000	Modalidad de Intervención para usuarios de 65 años o mas edad, Subsistema Seguridad y Oportunidades	29,669	
111-03-07-000-000-000	Fondos MIDEPLAN		29,669
Totales		29,669	29,669



GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA  
SECRETARIO MUNICIPAL



JUAN CARLOS REINAO MARILAO  
ALCALDE



MARIA PACHECO CEA  
JEFE DE CONTROL



VERONICA GALLEGOS ALVEAL  
DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS (S)

FECHA DE PAGO DE DE

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero

*Nota: 1201199904  
Bco. Chile.  
cobranzatemuco@redoffice.cl*



# CONTABILIZADO

I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO  
Dirección de Administración y Finanzas  
SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 1369  
RENAICO, 25/11/2015

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28  
18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades  
y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a JOSE ERICES ROJAS Rut 013626691-8  
La Cantidad de \$ 430,000 CUATROCIENTOS TREINTA MIL PESOS  
Correspondiente a CONTRATACION DE MOVILIZACION PARA EL TRASLADO DE USUARIOS PRODESAL I Y II A LA CIUDAD DE TALCA.  
Fecha de Pago //

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	341	20/11/2015	430,000

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :919

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-08-007-000-000	Pasajes, Fletes y Bodegajes		430,000
532-08-00-000-000-000	Servicios Generales	430,000	
Totales		430,000	430,000

COMPROBANTE DE EGRESO :

EGRESO N° 1.021, FECHA 30/11/2015, ASIENTO N° FECHA, CHEQUE N° 754 \$ 430.000.-

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-08-007-000-000	Pasajes, Fletes y Bodegajes	430,000	
11003-01-000-800-800	Banco Santander -Stgo Fondos Ordinarios		430,000
Totales		430,000	430,000



CRISTIANO CHAVEZ SEPULVEDA  
SECRETARIO MUNICIPAL

JUAN CARLOS REINAO MARILAO  
ALCALDE



VERONICA GALLEGOS ALVEAL  
JEFE DE CONTROL

VERONICA GALLEGOS ALVEAL  
DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS (S)

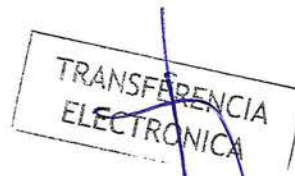
FECHA DE PAGO DE DE

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero

N e c t a . 53300102073.  
b e o . Estado.



# CONTABILIZADO

I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO  
Dirección de Administración y Finanzas  
SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 1370  
RENAICO, 25/11/2015

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28  
18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades  
y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a NELSON GALLEGOS GARCIA Rut 017467261-k  
La Cantidad de \$ 165,000 CIENTO SESENTA Y CINCO MIL PESOS  
Correspondiente a CONTRATACION DE UN ARTISTA PARA ACTIVIDADES DE RECREACION AGRUPACION  
DE DISCAPACITADOS.-  
Fecha de Pago //

Documento	Numero	Fecha	Monto
BOLETA HONORARIOS ELECTRONICA	58	09/11/2015	165,000

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :920

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-11-999-000-000	Otros		165,000
532-11-00-000-000-000	Servicios Técnicos y Profesionales	165,000	
Totales		165,000	165,000

COMPROBANTE DE EGRESO :

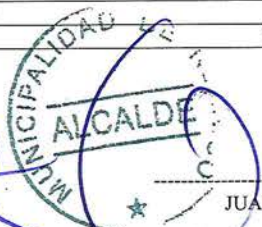
ASIENTO N° ..... FECHA .....

EGRESO N° 1012 ; FECHA 30/11/2015 CHEQUE N° 745 \$ 148.500.-

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-11-999-000-000	Otros	165,000	
111-03-01-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Ordinarios		148,500
214-11-01-000-000-000	Retenciones Presupuestarias		16,500
Totales		165,000	165,000



GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA  
SECRETARIO MUNICIPAL



JUAN CARLOS REINAO MARILAO  
ALCALDE



MARIA PACHECO CEA  
JEFE DE CONTROL



VERONICA GALLEGOS ALVEAL  
DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS (S)

FECHA DE PAGO DE DE

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero

N = cta = Ref





# CONTABILIZADO

I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO  
Dirección de Administración y Finanzas  
SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 1371  
RENAICO, 25/11/2015

*cheque*

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28  
18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades  
y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a PRODUC. EVENTOS JORGE ANTONIO LAFERTE FERNANDEZ Rut 076268985-5  
E.I.L.R.  
La Cantidad de \$ 833,000 OCHOCIENTOS TREINTA Y TRES MIL PESOS  
Correspondiente a SERVICIO DE AMPLIFICACION E ILUMINACION PARA FIESTA DE LAS PRIMAVERA  
RENAICO 2015 REALIZADA EL DIA SABADO 21/11/2015  
Fecha de Pago //

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	120	23/11/2015	833,000

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :921

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-09-005-000-000	Arriendo de Máquinas y Equipos		833,000
532-09-00-000-000-000	Arriendos		833,000
Totales		833,000	833,000

COMPROBANTE DE EGRESO :

EGRESO N° 1025 ; ASIENTO N° ..... FECHA 30/11/2015 CHEQUE N° 10699 \$ 833.000

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-09-005-000-000	Arriendo de Máquinas y Equipos	833,000	
111-03-00-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Ordinarios		833,000
Totales		833,000	833,000



GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA  
SECRETARIO MUNICIPAL

JUAN CARLOS REINAO MARILAO  
ALCALDE



MARIA PACHECO CEA  
JEFE DE CONTROL

VERONICA GALLEGOS ALVEAL  
DIRECTOR DE ADM Y FINANZAS (S)

FECHA DE PAGO \_\_\_ DE \_\_\_ DE \_\_\_

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero



Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28  
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades  
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a **JORGE ROBERTO FLORES VARAS** Rut 015870458-7  
 La Cantidad de \$ **1,100,000 UN MILLON CIEN MIL PESOS**  
 Correspondiente a **CONTRATACION DE ARTISTAS Y ANIMADORES PARA LA REALIZACION DE LA FIESTA DE LA PRIMAVERA RENAICO 2015.-**  
 Fecha de Pago **//**

Documento	Numero	Fecha	Monto
BOLETA HONORARIOS ELECTRONICA	18	20/11/2015	1,100,000

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :922

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-11-999-000-000	Otros		1,100,000
532-11-00-000-000-000	Servicios Técnicos y Profesionales	1,100,000	
Totales		1,100,000	1,100,000

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° ..... FECHA .....

EGRESO N° **993** ; FECHA **27/11/2015** CHEQUE N° **931** \$ **990.000**

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-11-999-000-000	Otros	1,100,000	
111-03-01-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Ordinarios		990,000
214-11-01-000-000-000	Retenciones Presupuestarias		110,000
Totales		1,100,000	1,100,000

**SECRETARIA MUNICIPAL**  
 GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA  
 SECRETARIO MUNICIPAL

**DIRECCION DE CONTROL**  
 MARIA PACHECO CEA  
 JEFE DE CONTROL

FECHA DE PAGO \_\_\_\_ DE \_\_\_\_ DE \_\_\_\_

**ALCALDE**  
 DAN CARLOS REINAO MARILAO  
 ALCALDE

**DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS**  
 VERONICA CALLEGOS ALVEAL  
 DIRECTOR DE ADM Y FINANZAS (\$)

**TESORERIA**  
 FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Tesorero

*ref*

TRANSFERENCIA  
 ELECTRONICA

# CONTABILIZADO

I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO  
Dirección de Administración y Finanzas  
SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 1373  
RENAICO, 25/11/2015

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28  
18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades  
y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a ASESORIAS Y CAPACITACIONES PATRICIO FLORES Rut 076492112-7  
La Cantidad de \$ 280,000 DOSCIENTOS OCHENTA MIL PESOS  
Correspondiente a CONTRATACION DE ARTISTA PARA FIESTA DE LA PRIMAVERA RENAICO 2015.-  
Fecha de Pago //

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	8	21/11/2015	280,000

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :923

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-08-999-000-000	Otros		280,000
532-08-00-000-000-000	Servicios Generales	280,000	
Totales		280,000	280,000

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° ..... FECHA .....

EGRESO N° 1019 ; FECHA 30/11/2015 CHEQUE N° 752 \$ 280.000

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-08-999-000-000	Otros	280,000	
111-03-01-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Ordinarios		280,000
Totales		280,000	280,000



GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA  
SECRETARIO MUNICIPAL

JUAN CARLOS REINAO MARILAO  
ALCALDE



MARIA PACHECO CEA  
JEFE DE CONTROL



VERONICA GALLEGOS ALVEAL  
DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS (S)

FECHA DE PAGO DE DE

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero

N° Cta: 8627276

bco. estado.

6157042158-1.  
bco. estado.

TRANSFERENCIA  
ELECTRONICA

# CONTABILIZADO

I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO  
Dirección de Administración y Finanzas  
SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 1374  
RENAICO, 25/11/2015

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28  
18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades  
y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a COMERCIAL RED OFFICE SUR LTDA. Rut 077806000-0  
La Cantidad de \$ 142,849 CIENTO CUARENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y  
NUEVE PESOS  
Correspondiente a COMPRA DE MATERIALES DE ASEO PARA LOS DIFERENTES DEPARTAMENTOS  
MUNICIPALES.-  
Fecha de Pago //

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA ELECTRONICA	46638	30/10/2015	119,334
FACTURA ELECTRONICA	46669	30/10/2015	23,515

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :924

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-04-007-000-000	Materiales y Útiles de Aseo		142,849
532-04-00-000-000-000	Materiales de Uso o Consumo	142,849	
Totales		142,849	142,849

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° ..... FECHA .....

EGRESO N° 1016 ; FECHA 30/11/2015 CHEQUE N° 749 \$ 142.849.

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-04-007-000-000	Materiales y Útiles de Aseo	142,849	
111-03-01-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Ordinarios		142,849
Totales		142,849	142,849



GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA  
SECRETARIO MUNICIPAL



JUAN CARLOS REINAO MARILAO  
ALCALDE



MARIA PACHECO CEA  
JEFE DE CONTROL



VERONICA GALLEGOS ALVEAL  
DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS (S)

FECHA DE PAGO \_\_\_\_ DE \_\_\_\_ DE \_\_\_\_

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero

N° Cta: 1201199904

beo. Chile.



cdrauzatemuco @ Redoxico .cl,

# CONTABILIZADO

I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO  
Dirección de Administración y Finanzas  
SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 1375  
RENAICO, 25/11/2015

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28  
18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades  
y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a COMERCIAL RED OFFICE SUR LTDA. Rut 077806000-0  
La Cantidad de \$ 182,617 CIENTO OCHENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS DIECISIETE PESOS  
Correspondiente a COMPRA DE MATERIALES DE ASEO PARA LOS DISTINTOS DEPARTAMENTOS  
MUNICIPALES.  
Fecha de Pago //

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA ELECTRONICA	46407	28/10/2015	46,191
FACTURA ELECTRONICA	46408	28/10/2015	136,423

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :925

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-04-007-000-000	Materiales y Útiles de Aseo		182,617
532-04-00-000-000-000	Materiales de Uso o Consumo	182,617	
Totales		182,617	182,617

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° ..... FECHA .....

EGRESO N° 1017 ; FECHA 30/11/2015 CHEQUE N° 750 \$ 182.617.-

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-04-007-000-000	Materiales y Útiles de Aseo	182,617	
111-03-01-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Ordinarios		182,617
Totales		182,617	182,617



GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA  
SECRETARIO MUNICIPAL



JUAN CARLOS REINAO MARILAO  
ALCALDE

MARIA PACHECO CEA  
JEFE DE CONTROL



VERONICA GALLEGOS ALVEAL  
DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS (S)

FECHA DE PAGO \_\_\_\_ DE \_\_\_\_ DE \_\_\_\_

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero

N° eta: 12011 99904

beo Chile.

TRANSFERENCIA  
ELECTRONICA

# CONTABILIZADO

I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO  
 Dirección de Administración y Finanzas  
 SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 1376  
 RENAICO, 25/11/2015

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28  
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades  
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a VIVANET LIMITADA Rut 076018259-1  
 La Cantidad de \$ 67,477 SESENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y SIETE PESOS  
 Correspondiente a COMPRA DE TINTAS PARA IMPRESORAS A UTILIZAR EN PERMISOS DE CIRCULACION  
 AÑO 2016.-  
 Fecha de Pago //

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA ELECTRONICA	83	19/11/2015	67,477

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :926

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-04-009-000-000	Insumos, Repuestos y Accesorios Computacionales		67,477
532-04-00-000-000-000	Materiales de Uso o Consumo	67,477	
Totales		67,477	67,477

COMPROBANTE DE EGRESO :

EGRESO N° 1024 ASIENTO N° FECHA 20/11/2015  
 CHEQUE N° 757 \$ 67.477

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-04-009-000-000	Insumos, Repuestos y Accesorios Computacionales	67,477	
111-01-001-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Ordinarios		67,477
Totales		67,477	67,477



GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA  
 SECRETARIO MUNICIPAL



JUAN CARLOS REINAO MARILAO  
 ALCALDE



MARIA PACHECO CEA  
 JEFE DE CONTROL



VERONICA SALLEGOS ALVEAL  
 DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS (S)

FECHA DE PAGO DE DE

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero



N.º de Cta:  
 62096055  
 541 fructo

TRANSFERENCIA  
 ELECTRONICA

I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO  
Dirección de Administración y Finanzas  
SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 1377  
RENAICO, 25/11/2015

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28  
18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades  
y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a VIVEROS NAVARRETE YESSICA ALICIA Rut 013392122-2  
La Cantidad de \$ 109,956 CIENTO NUEVE MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS  
Correspondiente a COMPRA DE ALIMENTOS PARA DIA DE CAMPO CON USUARIOS DEL PRODESAL I-  
Fecha de Pago / /

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	4	18/11/2015	109,956

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :927

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-01-001-000-000	Para Personas		109,956
532-01-00-000-000-000	Alimentos y Bebidas	109,956	
Totales		109,956	109,956

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° ..... FECHA .....

EGRESO N° 1018, FECHA 30/11/2015 CHEQUE N° 751 \$ 109.956.-

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-01-001-000-000	Para Personas	109,956	
111-03-01-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Ordinarios		109,956
Totales		109,956	109,956



GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA  
SECRETARIO MUNICIPAL



JUAN CARLOS REINAO MARILAO  
ALCALDE



MARIA PACHECO CEA  
JEFE DE CONTROL



VERONICA GALLEGOS ALVEAL  
DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS(S)

FECHA DE PAGO DE DE

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero

N° cta: 13392122.  
bco. Estado

TRANSFERENCIA  
ELECTRONICA

I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO  
Dirección de Administración y Finanzas  
SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 1378  
RENAICO, 25/11/2015

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a COMERCIALIZADORA Y SERVICIOS NUEVO HORIZONTE LTDA Rut 076133399-2  
La Cantidad de \$ 167,314 CIENTO SESENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS CATORCE PESOS  
Correspondiente a COMPRA DE 2 TABLET PARA ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA BIBLIOTECA MUNICIPAL.  
Fecha de Pago //

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA ELECTRONICA	1811	17/11/2015	167,314

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :928

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-24-01-008-000-000	Premios y Otros		167,314
541-01-00-000-000-000	Transferencias Corrientes al Sector Privado	167,314	
Totales		167,314	167,314

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° ..... FECHA .....

EGRESO N° 1014 ; FECHA 30/11/2015 ; CHEQUE N° 747 \$ 167.314

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-24-01-008-000-000	Premios y Otros	167,314	
541-03-01-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Ordinarios		167,314
Totales		167,314	167,314



GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA  
SECRETARIO MUNICIPAL

JUAN CARLOS REINAO MARILAO  
ALCALDE



MARIA PACHECO CEA  
JEFE DE CONTROL



ERONICA GALLEGOS ALVEAL  
DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS (S)

FECHA DE PAGO \_\_\_\_ DE \_\_\_\_ DE \_\_\_\_

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero

N° Cta: 923 00170-00  
Bco. Chill.

TRANSFERENCIA  
ELECTRONICA



I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO  
Dirección de Administración y Finanzas  
SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 1379  
RENAICO, 25/11/2015

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28  
18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades  
y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a **SOCIEDAD DISTRIBUIDORA LAS PATAGUAS LTDA** Rut 078094280-0  
La Cantidad de \$ **71,162** SETENTA Y UN MIL CIENTO SESENTA Y DOS PESOS  
Correspondiente a **COMPRA DE PREMIOS, PROGRAMAS CENTRO CULTURAL TIJERAL.**  
Fecha de Pago **//**

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA ELECTRONICA	2368	18/11/2015	71,162

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :929

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-24-01-008-000-000	Premios y Otros		71,162
541-01-00-000-000-000	Transferencias Corrientes al Sector Privado	71,162	
Totales		71,162	71,162

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N°..... FECHA.....

EGRESO N° **1020** ; FECHA **30/11/2015** CHEQUE N° **753** \$ **71.162.-**

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-24-01-008-000-000	Premios y Otros	71,162	
111-03-01-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Ordinarios		71,162
Totales		71,162	71,162



GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA  
★ SECRETARIO MUNICIPAL



JUAN CARLOS RENAÑO MARILAO  
ALCALDE



MARIA PACHECO CEA  
JEFE DE CONTROL



VERONICA GALLEGOS ALVEAL  
DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS (S)

FECHA DE PAGO \_\_\_\_ DE \_\_\_\_ DE \_\_\_\_

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero

**Uo cta : 191124.**

**bcn estado.**

TRANSFERENCIA  
ELECTRONICA

# CONTABILIZADO

I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO  
 Dirección de Administración y Finanzas  
 SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 1380  
 RENAICO, 25/11/2015

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28  
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades  
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a EMPRESA DE CORREOS DE CHILE Rut 060503000-9  
 La Cantidad de \$ 86,577 OCHENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS SETENTA Y SIETE PESOS  
 Correspondiente a CONTRATACION DE SERVICIO DE TRANSPORTE DE DOCUMENTACION MUNICIPAL.  
 Fecha de Pago //

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA ELECTRONICA	133423	31/10/2015	1,415
FACTURA ELECTRONICA	137285	31/10/2015	85,162

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :930

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-05-004-000-000	Correo		86,577
532-05-00-000-000-000	Servicios Básicos	86,577	
Totales		86,577	86,577

COMPROBANTE DE EGRESO :

EGRESO N° 1026 ASIENTO N° ..... FECHA .....  
 FECHA 30/11/2015 CHEQUE N° 10700 \$ 86.577

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-05-004-000-000	Correo	86,577	
111-03-61-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Ordinarios		86,577
Totales		86,577	86,577

MUNICIPALIDAD DE RENAICO  
 SECRETARIA MUNICIPAL  
 GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA  
 SECRETARIO MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD DE RENAICO  
 ALCALDE  
 JUAN CARLOS RENAÑO MARILAO  
 ALCALDE

MUNICIPALIDAD DE RENAICO  
 DIRECCION DE CONTROL  
 MARIANA PACHECO CEA  
 JEFE DE CONTROL

DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS  
 VERONICA GALLEGOS ALVEAL  
 DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS (S)  
 FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero

# CONTABILIZADO

I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO  
Dirección de Administración y Finanzas  
SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 1381  
RENAICO, 25/11/2015

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28  
18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades  
y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a INGENIERIA Y CONSTRUCCION RICARDO RODRIG Rut 089912300-k  
La Cantidad de \$ 141,648 CIENTO CUARENTA Y UN MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS  
Correspondiente a CANCELA COMPRA DE CAMARA FOTOGRAFICA PROGRAMA SENDA 2015  
Fecha de Pago //

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	778435		141,648

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO:

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
	Totales	0	0

COMPROBANTE DE EGRESO:

ASIENTO N° ..... FECHA .....

EGRESO N° 2801; FECHA 30/11/2015 CHEQUE N° 217. \$ 141.648.-

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
114-05-13-007-000-000	SENDA PREVIENE 2015	141,648	
111-03-02-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Extrapresupuestarios		141,648
	Totales	141,648	141,648



GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA  
SECRETARIO MUNICIPAL



JUAN CARLOS RENAÑO MARILAO  
ALCALDE

MARIA PACHECO CEA  
JEFE DE CONTROL



VERONICA GALLEGOS ALVEAL  
DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS (S)

FECHA DE PAGO \_\_\_ DE \_\_\_ DE \_\_\_

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero



Nota: 465288730

Geo. Chile.

# CONTABILIZADO

I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO  
Dirección de Administración y Finanzas  
SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 1382  
RENAICO, 25/11/2015

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28  
18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades  
y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a EMPRESA COMERC. LUIS VALDES LYON SPA Rut 076231391-k  
La Cantidad de \$ 52,715 CINCUENTA Y DOS MIL SETECIENTOS QUINCE PESOS  
Correspondiente a COMPRA DE MATERIALES DE FERRETERIA PARA EL PROGRAMA MANTENIMIENTO Y  
REPARACIONES.-  
Fecha de Pago //

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA ELECTRONICA	7918	09/11/2015	52,715

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :931

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-04-010-000-000	Materiales para Mantenimiento y Reparaciones de Inmuebles		52,715
532-04-00-000-000-000	Materiales de Uso o Consumo	52,715	
Totales		52,715	52,715

COMPROBANTE DE EGRESO :

EGRESO N° 1013 ; FECHA 30/11/2015 ASIENTO N° ..... FECHA .....  
CHEQUE N° 746. \$ 52.715

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-04-010-000-000	Materiales para Mantenimiento y Reparaciones de Inmuebles	52,715	
111-03-01-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Ordinarios		52,715
Totales		52,715	52,715



GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA  
SECRETARIO MUNICIPAL



JUAN CARLOS REINAO MARILAO  
ALCALDE



VERONICA GALLEGOS ALVEAL  
JEFE DE CONTROL



VERONICA GALLEGOS ALVEAL  
DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS (S)

FECHA DE PAGO DE DE

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero

N° cta: 62370137973  
bco. Estado.

Correo: tjuniga@lvaly.cl



**CONTABILIZADO**

I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO  
Dirección de Administración y Finanzas  
SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 1383  
RENAICO, 25/11/2015

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28  
18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades  
y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a COMERCIAL RED OFFICE SUR LTDA. Rut 077806000-0  
La Cantidad de \$ 53,587 CINCUENTA Y TRES MIL QUINIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS  
Correspondiente a CANCELA COMPRA DE JUGOS PARA ACTIVIDADES DEL PROGRAMA SENDA 2015  
Fecha de Pago //

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	47352		53,587

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
Totales		0	0


COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° ..... FECHA .....

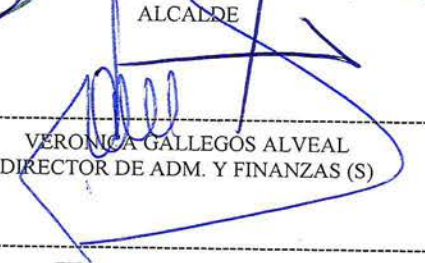
EGRESO N° 282 ; FECHA 30/11/2015 CHEQUE N° 218 \$ 53.587.

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
114-05-13-007-000-000	SENDA PREVIENE 2015	53,587	
111-03-02-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Extrapresupuestarios		53,587
Totales		53,587	53,587

  
 \_\_\_\_\_  
 GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA  
 SECRETARIO MUNICIPAL

  
 \_\_\_\_\_  
 JUAN CARLOS REINAO MARILAO  
 ALCALDE

  
 \_\_\_\_\_  
 MARTA PACHECO CEA  
 JEFE DE CONTROL

\_\_\_\_\_   
 VERONICA GALLEGOS ALVEAL  
 DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS (S)

FECHA DE PAGO \_\_\_\_ DE \_\_\_\_ DE \_\_\_\_

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero

*Nº cts: 1201199904.  
bco. Chile.*

TRANSFERENCIA ELECTRONICA

I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO  
Dirección de Administración y Finanzas  
SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 1384  
RENAICO, 25/11/2015

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28  
18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades  
y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a FERRETERIA LAS HORTENSIAS SPA. Rut 076338835-2  
La Cantidad de \$ 372,411 TRESCIENTOS SETENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS ONCE PESOS  
Correspondiente a COMPRA DE INSUMOS PARA SER EMPLEADOS POR PERSONAL DE PATIO DE LA  
MUNICIPALIDAD DE RENAICO.  
Fecha de Pago //

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	4624	13/11/2015	372,411

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :932

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-04-012-000-000	Otros Materiales, Repuestos y Útiles Diversos		372,411
532-04-00-000-000-000	Materiales de Uso o Consumo	372,411	
Totales		372,411	372,411

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° ..... FECHA .....

EGRESO N° 1027 ; FECHA 30/11/2015 CHEQUE N° 758 \$ 322.411

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-04-012-000-000	Otros Materiales, Repuestos y Útiles Diversos	372,411	
111-03-01-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Ordinarios		372,411
Totales		372,411	372,411



GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA  
SECRETARIO MUNICIPAL

JUAN CARLOS REINAO MARIÑO  
ALCALDE



MARIA PACHECO CEA  
JEFE DE CONTROL



VERONICA CALLEGOS ALVEAL  
DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS (S)

FECHA DE PAGO DE DE

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero

*Nota: 9729441-92.*

*bcn scotiabank.*

TRANSFERENCIA  
ELECTRONICA

# CONTABILIZADO

I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO  
Dirección de Administración y Finanzas  
SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 1385  
RENAICO, 25/11/2015

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28  
18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades  
y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a MANUFACTURA Y BORDADO LTDA. Rut 076068928-9  
La Cantidad de \$ 194,446 CIENTO NOVENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS  
Correspondiente a COMPRA DE INSUMOS DE DIFUSION PARA ACTIVIDADES DEL PROGRAMA EXTENSION CULTURAL.  
Fecha de Pago //

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	2576	18/11/2015	194,446

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :933

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-07-002-000-000	Servicios de Impresión		194,446
532-07-00-000-000-000	Publicidad y Difusión	194,446	
Totales		194,446	194,446

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° ..... FECHA .....

EGRESO N° 1029 ; FECHA 30/11/2015 CHEQUE N° 760 \$ 194.446.-

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-07-002-000-000	Servicios de Impresión	194,446	
111-03-01-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Ordinarios		194,446
Totales		194,446	194,446



GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA  
SECRETARIO MUNICIPAL



JUAN CARLOS RENAÑO MARILAO  
ALCALDE



MARIA PACHECO CEA  
JEFE DE CONTROL



VERONICA GALLEGOS ALVEAL  
DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS (S)

FECHA DE PAGO DE DE

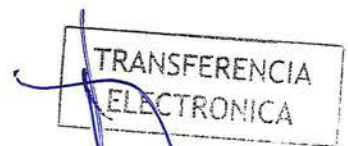
FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero

N° eta: 6022766

beo. Estrolo.



Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28  
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades  
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a JOSE LOPEZ MARIANGEL Rut 009074011-3  
 La Cantidad de \$ 114,920 CIENTO CATORCE MIL NOVECIENTOS VEINTE PESOS  
 Correspondiente a CANCELACION COMISIONES DE SERVICIO A LA CIUDAD DE SANTIAGO LOS DIAS 04 Y  
 19 DE NOVIEMBRE DE 2015.  
 Fecha de Pago 26/11/2015

Documento	Numero	Fecha	Monto
DECRETO ALCALDICIO EXENTO	1721	26/11/2015	114,920

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :935

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-21-01-004-006-000	Comisiones de Servicios en el País		114,920
531-01-00-000-000-000	Personal de Planta		
Totales		114,920	114,920

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° ..... FECHA .....

EGRESO N° 996 ; FECHA 27/11/2015 CHEQUE N° 734 \$ 114.920

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-21-01-004-006-000	Comisiones de Servicios en el País	114,920	
111-03-01-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Ordinarios		114,920
Totales		114,920	114,920



GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA  
 SECRETARIO MUNICIPAL

JUAN CARLOS REINAO MARILAO  
 ALCALDE



MARIA PACHECO CEA  
 JEFE DE CONTROL



VERONICA GALLEGOS ALVEAL  
 DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS (S)

FECHA DE PAGO DE DE

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero



Secretario Municipal

Alcalde

Distribución:

- Depto. de Finanzas
- Interesado



# CONTABILIZADO

I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO  
 Dirección de Administración y Finanzas  
 SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 1390  
 RENAICO, 27/11/2015

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28  
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades  
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a COMERCIAL RED OFFICE SUR LTDA. Rut 077806000-0  
 La Cantidad de \$ 346,893 TRESIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y TRES PESOS  
 Correspondiente a CANCELA COMPRA DE MATERIAL DE OFICINA PARA PROGRAMA SENDA 2015  
 Fecha de Pago //

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	47496		69,420
FACTURA	26899		277,473

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
Totales		0	0

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° ..... FECHA .....

EGRESO N° 277 ; FECHA 30/11/2015 CHEQUE N° 213 , \$ 346.893.

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
114-05-13-007-000-000	SENDA PREVIENE 2015	346,893	
111-03-02-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Extrapresupuestarios		346,893
Totales		346,893	346,893



GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA  
 SECRETARIO MUNICIPAL



JUAN CARLOS REINAO MARILAO  
 ALCALDE



MARIA PAZ MECO OEA  
 DIRECTORA DE CONTROL



VERONICA GALLEGOS ALVEAL  
 DIRECTORA DE ADM. Y FINANZAS (S)

FECHA DE PAGO DE DE

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero



*N e ctg : 1201199904.  
 bco. chil.*

# CONTABILIZADO

Decreto N° 1591  
RENAICO, 27/11/2015

I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO  
Dirección de Administración y Finanzas  
SECTOR MUNICIPAL

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28  
18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades  
y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a MARIA MERCEDES GONZALEZ HENRIQUEZ Rut 012698615-7  
La Cantidad de \$ 499,514 CUATROCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS CATORCE  
PESOS  
Correspondiente a CANCELA COMPRA DE INSUMOS PARA IMPLEMENTAR UNA JUGUETERIA DE LAS  
TRANSFERENCIAS PROGRAMA MUJER TRABAJADORES Y JEFAS DE HORGAR.  
BENEFICIARIA CAROLINA ROGRIGUEZ  
Fecha de Pago 11

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	193		499,514

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
Totales		0	0

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° ..... FECHA .....

EGRESO N° 279 ; FECHA 30/11/2015 CHEQUE N° 215 \$ 499.514.-

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
114-05-08-009-000-000	Transferencia Programa Mujer Trabajadora Jefa de Hogar Gore - Sernam 2015	499,514	
111-03-02-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Extrapresupuestarios		499,514
Totales		499,514	499,514



GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA  
SECRETARIO MUNICIPAL



JUAN CARLOS RENAÑO MARILAO  
ALCALDE



MARIA PACHECO CEA  
DIRECTORA DE CONTROL



VERONICA GALLEGOS ALVEAL  
DIRECTORA DE ADM. Y FINANZAS (S)

FECHA DE PAGO DE DE

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero

TRANSFERENCIA  
ELECTRONICA

N° Cto.: 5337144949\_0  
beo. estado

# CONTABILIZADO

I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO  
Dirección de Administración y Finanzas  
SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 1392  
RENAICO, 27/11/2015

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28  
18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades  
y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a SOCIEDAD COMERCIAL HENRY Y CIA LTDA Rut 076343023-5  
La Cantidad de \$ 500,000 QUINIENTOS MIL PESOS  
Correspondiente a CANCELA COMPRA DE CONGELADOR, HORNO Y ANAFE DE LAS TRANSFERENCIAS  
PROGRAMA MUJER TRABAJADORES Y JEFAS DE HORGAR. BENEFICIARIA JUANA  
MORALES  
Fecha de Pago 11

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	1964		500,000

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
	Totales	0	0

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° ..... FECHA .....  
EGRESO N° 278, FECHA 30/11/2015, CHEQUE N° 214 \$ 500.000

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
114-05-08-009-000-000	Transferencia Programa Mujer Trabajadora Jefa de Hogar Gore - Sernam 2015	500,000	
111-02-02-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Extrapresupuestarios		500,000
	Totales	500,000	500,000



GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA  
SECRETARIO MUNICIPAL



JUAN CARLOS RENAÑO MARILAO  
ALCALDE



VERONICA PACHECO CEA  
JEFE DE CONTROL



VERONICA GALLEGOS ALVEAL  
DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS (S)

FECHA DE PAGO DE DE

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero

N° de Cta. 55100125446.  
bco. estado.

# CONTABILIZADO

I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO  
Dirección de Administración y Finanzas  
SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 1393  
RENAICO, 27/11/2015

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28  
18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades  
y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a SOCIEDAD COMERCIAL HENRY Y CIA LTDA Rut 076343023-5  
La Cantidad de \$ 520,000 QUINIENTOS VEINTE MIL PESOS  
Correspondiente a CANCELA COMPRA DE IMPLEMENTACION TALLER DE DULCES ARTESANAL DE LAS  
TRANSFERENCIAS PROGRAMA MUJER TRABAJADORES Y JEFAS DE HORGAR.  
BENEFICIARIA EVELYN AQUILERA

Fecha de Pago 11

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	1969		520,000

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
	Totales	0	0

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° ..... FECHA .....

EGRESO N° 280; FECHA 30/11/2015; CHEQUE N° 216 \$ 520.000

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
114-05-08-009-000-000	Transferencia Programa Mujer Trabajadora Jefa de Hogar Gore - Sernam 2015	520,000	
111-03-02-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Extrapresupuestarios		520,000
	Totales	520,000	520,000



GUSTAVO CHAVEZ SERULVEDA  
SECRETARIO MUNICIPAL



JUAN CARLOS REINAO MARILAO  
ALCALDE



MARIA PACHECO CEA  
JEFE DE CONTROL



VERÓNICA GALLEGOS ALVEAL  
DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS (S)

FECHA DE PAGO DE DE

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero

N° de Cta: 55100/25446.  
bco. Estable

TRANSFERENCIA  
ELECTRONICA

# CONTABILIZADO

I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO  
Dirección de Administración y Finanzas  
SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 1394  
RENAICO, 27/11/2015

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28  
18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades  
y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a SCHREDER CHILE S. A. Rut 096786240-1  
La Cantidad de \$ 31,561,842 TREINTA Y UN MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y UN MIL  
OCHOCIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS  
Correspondiente a CANCELA PRIMER ESTADO DE PAGO DEL PROYECYO MEJORAMIENTO ALUMBRADO  
PUBLICO SECTOR RURAL COMUNA DE RENAICO  
Fecha de Pago //

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	18241		31,561,842

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
	Totales	0	0

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° ..... FECHA .....

EGRESO N° 1028 ; FECHA 30/11/2015 CHEQUE N° 759 \$ 31.561.842.-

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
114-05-15-004-002-000	Mejoramiento Alumbrado Publico Sector Rural	31,561,842	
115-03-81-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Ordinarios		31,561,842
	Totales	31,561,842	31,561,842



GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA  
SECRETARIO MUNICIPAL



JUAN CARLOS REINAO MARILAO  
ALCALDE



MARIA PACHECO CEA  
JEFE DE CONTROL



VERONICA GALLEGOS ALVEAL  
DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS (S)

FECHA DE PAGO \_\_\_\_ DE \_\_\_\_ DE \_\_\_\_

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero

67765591  
santander

TRANSPARENCIA  
ELECTRONICA